

**Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada.  
El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810**

**Defense system, craft, and society in the New Kingdom of Granada  
The case of Cartagena de Indias, 1750-1810**

**Sergio Paolo Solano D.<sup>1</sup>**

**Resumen**

Este artículo analiza los procesos de construcción y mantenimiento del sistema de defensa de Cartagena, los trabajadores encargados de esas labores, las jerarquías sociales y ocupacionales entre estos, las dificultades que esto impuso al desarrollo de la vida de los gremios, y cómo para finales de la Colonia, la exaltación de las virtudes del trabajo marchó paralelo con nuevas formas de leer la configuración social de la ciudad, llevando a que muchos artesanos fueran reconocidos como personas virtuosas.

**Palabras claves:** Sistema de defensa, artesanos, trabajo, Cartagena de Indias, raza.

**Abstract**

This article analyzes the processes of construction and maintenance of the defense system of Cartagena, the workers engaged in such labor, the occupational social hierarchies among these, the difficulties it imposed on the development of the life of the guilds, and how by the end of the Colonial Period, exaltation of the virtues of work went parallel with new ways of reading the social configuration of the city, leading many craftsmen to be recognized as virtuous men.

**Keywords:** Defense System, artisans, work, Cartagena de Indias, race.

---

<sup>1</sup> Universidad de Cartagena, [colombiassolanod@unicartagena.edu.co](mailto:colombiassolanod@unicartagena.edu.co). Este artículo resultado del proyecto de investigación *Sistema de defensa, oficios y estratificación social: El artesanado en Cartagena de Indias en el siglo XVIII* registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Cartagena.

## Presentación

Pese a la precariedad de la información de archivos, Pedro Romero es el artesano mejor conocido de la Cartagena de Indias del tránsito entre los siglos XVIII y XIX.<sup>2</sup> Dedicado al oficio de la herrería, de calidad social parda, nacido en 1756<sup>3</sup> y miliciano desde 1780,<sup>4</sup> este hombre resalta en los anales de la historia de esta ciudad por el protagonismo que tuvo en el proceso de Independencia. La ascendencia que tuvo sobre la población artesanal y la plebe de esta ciudad portuaria se debió tanto a su condición de artesano de excelsas calidades, a su sentido de responsabilidad, a su condición de buen vecino y de fiel vasallo y a que no escandalizaba a la sociedad con comportamientos descompuestos. Al combinar la condición de buen trabajador, buen vecino y un estilo de vida regido por el buen comportamiento, Pedro Romero se granjeó la estimación social de todos los sectores de la sociedad, y formó parte de los sectores medios que desde tiempo atrás venían esforzándose por alcanzar el reconocimiento social como una franja de la población distinta a la plebe. Ya para 1808, Pedro Romero era asentista (contratista) del Arsenal de la Marina, con un contrato de 80.000 reales al año, y tenía bajo su control a varios artesanos y esclavos.<sup>5</sup> En la base del reconocimiento que logró este artesano hallamos el ejercicio de un oficio de singular importancia para la vida portuaria y militar de Cartagena de Indias. La herrería, que al mismo tiempo era cerrajería (útil para la recomposición de armas y dispositivos mecánicos), era uno de los oficios que tenía mayor reconocimiento en esta ciudad.

Estos escasos datos sobre la vida de Pedro Romero permiten preguntarse sobre las relaciones que existieron entre el sistema de defensa militar de la plaza fuerte de Cartagena de Indias, los oficios ligados a ese sistema, las formas de vida que desarrollaron algunos artesanos y el reconocimiento social que se granjearon durante la Colonia tardía. Para abordar este interrogante, el presente artículo está organizado en torno a tres ideas: 1) En el contexto del artesanado urbano del Nuevo Reino de Granada, el de la ciudad portuaria y fortificada de Cartagena de Indias presentó peculiaridades que estuvieron ausentes entre

---

<sup>2</sup> Alfonso Múnera, *Fronteras imaginadas*, Bogotá, Planeta, 2005, pp.153-174; Rafael Ballestas, *Pedro Romero. Verdades, dudas y leyendas sobre su vida y su obra*, Cartagena, Universidad Libre, 2011.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia (SC), Censos Departamentos, t.6, f.618v.

<sup>4</sup> AGN, SC, Causas Civiles de Bolívar, t.XXIX, ff.848r.-895v. y 917r.-923v.; AGN, SC, Censos Varios, t.VIII, f.126v.; SC, Milicias y Marina (MM), t.8, f.262r.

<sup>5</sup> AGN, SC, MM, t.47, f.495r.

sus congéneres de las provincias del interior. Con estos compartió el hecho de que la demanda de trabajo dependía de las necesidades de todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, y he aquí su peculiaridad, los trabajadores de Cartagena de Indias contaron con otras posibilidades laborales gracias a que las necesidades de defensa militar de la plaza convirtieron a la Monarquía en una empleadora de significativas proporciones. Los trabajos de construcción y mantenimiento de obras para la defensa (baluartes, murallas, barcos, cañones, cureñas, careneros, astilleros, muelles, municiones, refacción de uniforme y calzado, etc.), concentraban cantidades de trabajadores libres, esclavos y presidarios en ciertos espacios y obras. Alarifes, herreros, canteros, tejeros, ladrilleros, carpinteros, torneros, ebanistas, carpinteros de ribera, calafates, armeros, cerrajeros, aserradores de maderas, fundidores, faroleros, hojalateros, marineros, jornaleros, remeros, patronos de botes, y muchos otros trabajadores, laboraron en un sistema de jerarquía vertical coronado por los ingenieros militares y los sobrestantes de las reales obras.

2) Además, las necesidades de defensa militar ofrecieron a los trabajadores libres de Cartagena un mecanismo de inclusión social, las milicias,<sup>6</sup> con que no contaban, por ejemplo, los de Santa Fe de Bogotá, sede político-administrativa del virreinato de la Nueva Granada, ni Popayán, su tercera ciudad<sup>7</sup>. En consecuencia, no obstante las limitaciones impuestas por la monarquía a las producciones manufacturadas de sus colonias para evitar que compitieran con los productos de la península, y pese a que las distintas maestranzas estuvieron en función de la defensa militar restringiendo sus espacios de demanda, el artesanado nativo del puerto sobre el mar Caribe aprendió los oficios ligados a esa defensa,

---

<sup>6</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas”: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, en *Historia Crítica* No.48, Bogotá, Universidad de los Andes, 2012, pp.11-37; Sergio Paolo Solano, “Entre armas y pinceles: Pablo Caballero Pimientel, pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII”, en *Amauta* vol.10, No.20, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2012, pp.25-59. Por eso, valga señalarlo de paso, es obligatorio preguntarse acerca de si es válido para el caso de Cartagena de Indias la imagen catastrófica sobre la vida social y laboral de los artesanos presentada por los autores de la “Instrucción General para los Gremios” expedida en Santa Fe de Bogotá en 1777, retrato que equivocadamente se ha generalizado para todos los artesanos del Nuevo Reino de Granada. AGN, SC, Miscelánea, t.III, ff.287r.-313v. La generalización de esa imagen para el artesanado de todo el virreinato aparece, entre otros autores, en Alberto Mayor, *Cabezas duras y dedos inteligentes*, Bogotá, Colcultura, 1997, pp.17-38.

<sup>7</sup> En 1778 Santa Fe de Bogotá tenía 16.181 habitantes (40,7% blancos, 10,8% indios, 45,9% libres de todos los colores y 2,6% esclavos de varios colores). AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca No.4, ref.698-A. Un censo de 1788 dio a Popayán la cifra de 8594 habitantes (12,4% blancos, 1,3% indios, 63% libres de varios colores y 23,3% esclavos de varios colores). AGN, Sección Colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, t.22, f.18r.

y ya para la Colonia tardía los trabajadores de color casi dominaban la totalidad de las labores artesanales. Para finales del siglo XVIII, los artesanos nativos habían ganado reconocimiento por sus capacidades laborales por parte de una nueva generación de ingenieros militares nacida a mediados de ese siglo, la cual, al lado de los valores estamentales, empezó también a reconocer el mérito del trabajo bien hecho y de sus ejercitantes. Sin embargo, la presencia de un grupo de artesanos españoles al frente de los principales cargos en las maestranzas, fraccionó a este grupo sociocupacional y obstaculizó el desarrollo de la vida gremial, la que tendió a ser reemplazada por las cofradías y en las plazas fuertes por las milicias disciplinadas de gentes de color.

3) A la vuelta de siglo, franjas de artesanos notables de Cartagena hacían parte de los grupos que ejercían presiones sociales y políticas mucho más amplias para reconfigurar las formas como eran leídas y determinadas sus posiciones en el orden de la jerarquía social, reclamando reconocimiento social por sus contribuciones como buenos vecinos y fieles vasallos del Rey desde su preciado capital simbólico: el trabajo.

Para desarrollar este análisis, han sido útiles los informes de los ingenieros militares que estuvieron al frente de la construcción, redificación y reparos del sistema de defensa de esta ciudad, los que se hallan en el fondo de Milicias y Marinas del Archivo General de la Nación de Colombia y del fondo de Secretaría de Despacho de Guerra Archivo General de Simancas, y de algunos fondos del Archivo General de Indias, ambos de España. El artículo está organizado en cuatro subtítulos. En el primero se describe cómo se organizaba una red humana de suministro de los insumos (materiales y laborales) necesarios para la defensa de la plaza fuerte de Cartagena de Indias. En el segundo se analiza la diversidad de oficios ligados a la construcción y mantenimiento del sistema de defensa. En el tercero se estudian las relaciones entre la mayoría de los artesanos pardos y negros y un pequeño grupo de artesanos blancos españoles que ocupaban los principales cargos en las maestranzas en la vida gremial y en las maestrías mayores, haciendo énfasis en las consecuencias que esto tuvo para la vida gremial de los distintos oficios. Y por último, y a manera de una larga conclusión, se analizan las modificaciones que sufrió la configuración socio-racial de Cartagena a partir de la presión de un conjunto de factores, entre los que el trabajo artesanal ocupó un papel importante.

**Sociedad, suministros de defensa y mano de obra**

Un censo eclesiástico realizado en 1751 contabilizó 7.856 almas de confesión en Cartagena de Indias, sin incluir al batallón de pie Fijo. De esa cifra, 6.194 eran libres (incluyendo a los blancos) y 1602 eran esclavos<sup>8</sup>. Un cuarto de siglo después, en 1777, se realizó un padrón que contabilizó un total de 13.654 habitantes<sup>9</sup>. Es decir, durante el tiempo intercensal, la población de la ciudad creció en un 42,5%, gracias al arribo de gentes libres, pues mientras que en el primero de los años mencionados el 21,2% del total de la población eran esclavos, en 1777 la participación de estos en el total de los habitantes se redujo levemente al 18,9%. Ese crecimiento se debió a la consolidación de la ciudad como centro de primer orden entre los puertos de ultramar más importantes del imperio español. Los beneficios que sacaba de su condición de punto de confluencia del tráfico comercial de vastas zonas coloniales con la metrópoli española, de centro militar, de epicentro de la trata de esclavos y de capital de la provincia homónima, le habían permitido contar con condiciones económicas y urbanas favorables para su crecimiento y desarrollo.

Aunque existía una elite blanca dedicada al comercio, la ganadería, alta oficialidad del ejército y a ejercer cargos públicos, fueron los negros, pardos y “gentes de otras mixturas” quienes definieron el mundo social de la ciudad colonial. De los 13.654 habitantes que tenía la ciudad en 1777, los negros y pardos, tanto libres como esclavos, constituían el 68,2% (49,3% de pardos, mulatos y negros libres, y el 18,9% de esclavos). Los blancos representaban el 31,2% del total y los indios el pequeño saldo de la población<sup>10</sup>. Esto quiere decir, como han anotado Adolfo Meisel y María Aguilera en su estudio sobre ese censo, que la esclavitud había dejado de ser el fundamento de la economía de la plaza fuerte<sup>11</sup>, y que la elite de esta ciudad había desplazado a un grueso contingente de la población esclava al interior del recinto amurallado, la que se empleaba en oficios diversos, desde jornaleros

---

<sup>8</sup> Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, leg.1023.

<sup>9</sup> AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, ref.:1353, f.21r.

<sup>10</sup> AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, ref.:1353, f.21r.; AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, ref.: 1353, f.21r.

<sup>11</sup> María Aguilera y Adolfo Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena, Banco de la República, 2009, pp.9-54.

hasta trabajos artesanales, y al mismo tiempo constituía un capital simbólico que indicaba el status social<sup>12</sup>.

Esta población se distribuía en los barrios de Santa Catalina, La Merced, Santo Toribio, San Sebastián y Getsemaní, no existiendo una estratificación socio-urbana de la ciudad como erróneamente suele suponerse. Los talleres artesanales estaban presentes en todos los barrios<sup>13</sup>, lo mismo que la población de color y los esclavos (ver tabla 1). Sectores de esclavos vivían independientes de sus amos y tenían sedes de sus cabildos, tal como lo registra el censo del barrio de Santa Toribio de 1777<sup>14</sup>.

En este contexto social se desarrolló un complejo mundo socio-laboral en el que sobresalían los artesanos. Desde muchos años atrás estos venían presionando porque su inserción en la sociedad colonial gracias a haber alcanzado la condición de “buenos vecinos y fieles vasallos del Rey”, también se acompañara con el reconocimiento social en los niveles que mejor sabían hacerlo: el trabajo útil y la prestación del servicio miliciano en momentos de peligro para la plaza fuerte. Buena parte de esos artesanos estaban vinculados a los trabajos en el sistema de defensa de la ciudad amurallada, pues desde los inicios de la colonización algunas ciudades portuarias insulares y otras situadas en los litorales de tierra firme del Caribe, se constituyeron en espacios intermediarios del tráfico mercantil, asiento de armadas navales, y se dotaron de sistemas defensivos fortificados contruidos a lo largo de los tres siglos de dominación colonial<sup>15</sup>.

En efecto, el levantamiento de las plazas comerciales y portuarias fortificadas en las colonias españolas del Gran Caribe, tales como La Habana, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, Portobelo, Cartagena de Indias, Maracaibo y La Guayra-Caracas, como también de

---

<sup>12</sup> Algunas descripciones de la vida de los esclavos en la ciudad en: Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, Antonio Marín, 1748, pp.40-72 y 94-113; Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, t.1, Bogotá, Comisión V Centenario del Descubrimiento de América/Colcultura, 1994, pp.51-79.

<sup>13</sup> Julián Ruíz, “Medio ambiente urbano en Cartagena de Indias: un juez y dos herreros”, en Fernando Navarro (coord.), *Orbis Incognitus: Avisos y legajos del Nuevo Mundo: Homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol.1, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, pp.137-153.

<sup>14</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.39, ff.1004r.-1078v.

<sup>15</sup> Antonio Gutiérrez, “La defensa y las fortificaciones del Caribe español durante la época colonial”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1985, pp.145-159.

los puertos de Guayaquil y El Callao (sobre el océano Pacífico) demandó la movilización de grandes cantidades de mano de obra, tecnologías y recursos en dinero y en materiales de diversa índole. Las necesidades de los insumos necesarios para la defensa integraron diversas áreas geográficas, funcionarios, militares, empresarios y trabajadores libres y esclavizados. El eje central estaba constituido por las reales fábricas de España (El Ferrol, Cádiz y Cartagena de Levante) que proveían de objetos de hierro, bronce y acero, (cañones, morteros, pedreros, obuses, pistolas, mosquetes y fusiles, espadas, balas, bombas, granadas, clavos y pernos, láminas de metal), telas, lonas, herramientas y uniformes. En América estaban las zonas que poseían canteras que abastecían de piedras, bosques para extracción de maderas, hornos para la elaboración de cal, ladrillos y tejas, materiales destinados a la construcción de baluartes y lienzos de murallas, como también para la construcción de viviendas, iglesias y edificios públicos. A esos circuitos de tráfico también se vincularon espacios agrícolas y artesanales que ofrecían lienzos para los velámenes de las embarcaciones, cáñamos para el calafateo de los cascos de los barcos, cordeles para embarcaciones y otras necesidades<sup>16</sup>, como también mechas para explosivos. De igual forma estuvieron presentes las zonas que contenían salitre, azufre y otros elementos naturales para elaborar pólvora, como también las áreas que contenían metales que se pudieran explotar y fundir. También había sitios de producción y sacrificio de ganados que proporcionaban cebo para elaborar los betunes para el calafateo de las embarcaciones e impermeabilización de velámenes y de las cureñas de los cañones. Además, se involucraron medios de transportes para movilizar estas materias primas.

El equilibrio entre lo que provenía de España y lo que se producía en América dependía de diversas circunstancias. Las principales fueron las continuas guerras que tenían en los mares sus principales escenarios y cortaban las rutas de tráfico trasatlántico. Esta situación llevó a que en el siglo XVIII se activaran las labores en los astilleros y en otras maestranzas de artillería en las colonias americanas, lo que a la vez estimuló el comercio de productos provenientes de diversos espacios. Por ejemplo, el astillero de Guayaquil utilizaba maderas de sus inmediaciones; hierro de España y de menor cantidad de Nueva España; breas y alquitrán de Nueva España; jarcias hechas en Chile gracias a la buena calidad de sus

---

<sup>16</sup> Manuel Díaz, “El cáñamo y la Corona española en Ultramar: América y Filipinas (siglos XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Naval* vol. XXIII, No.90, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2005, pp.45-60.

cáñamos; cordeles de Guayaquil; estopa hecha con la cáscara del coco que se producía en las costas de Guayaquil; y sebo de Guayaquil y de Chile<sup>17</sup>. De las riberas del río Coatzacoalcos, el astillero de Veracruz se proveía de maderas para la obra muerta, costillares y las arboladuras de las embarcaciones; de lienzos y lonas provenientes del área de Chalcos, al sur de Ciudad de México, y de la brea y el alquitrán que controlaban las comunidades indígenas del área de Nayarit, sobre la costa del océano Pacífico<sup>18</sup>. El de La Habana se nutría de maderas provenientes de cercanas y distantes zonas de Cuba como del extremo suroriental (Manzanillo, Bayamo, Baracoa) y del área aledaña a la ciudad puerto (Matanzas, Jaruco, Güines, Batabanó, Guanabacoa y Jibacoa)<sup>19</sup>. La piedra de construcción era la conocida como de jaimanita, extraída de sus alrededores, en especial de las canteras de San Lázaro, y de la pequeña isla de Pinos, al sur de la isla mayor.

De igual forma, las necesidades del sistema de defensa de Cartagena de Indias integraron fondeaderos, careneros, las canteras de piedras coralinas de las islas cercanas (Isla Fuerte, Barú y Tierrabomba) y de sus alrededores (Albornoz y Los Morros) (ver mapa 1). Se traía sebo de res de Mompo para elaborar betunes para calafatear embarcaciones. También se integraron las provisiones de maderas que se extraían del valle de los ríos Sinú y Atrato, y del Darién<sup>20</sup>. Y de igual manera, de estas últimas áreas se sacaron parte de las provisiones alimenticias para la marinería de los barcos. En algunas ocasiones una zona podía convertirse en proveedora de determinada materia prima o procesada por un corto tiempo<sup>21</sup>.

<sup>17</sup> Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*, Londres, Imp. de R. Taylor, 1826, pp.61-64. <http://goo.gl/wHGk2>; AGI, Lima, leg.657, exp.38, ff.1r.-70v.; María Laviana, “Los intentos de controlar la explotación forestal en Guayaquil: pugna entre el cabildo y el gobierno colonial”, en José Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol.II, Madrid, CSIC, 1989, pp.397-413.

<sup>18</sup> Germán Andrade, *Un mar de intereses, la producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2006, pp.81-130; Ramón Serrera, *Lino y cáñamo en Nueva España (1777-1800)*, Madrid, CSIC, 1974, pp.111-167; Alfred Siemens y Lutz Brinckmann, “El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII en la ‘Relación’ de Corral”, en *Historia Mexicana* vol.26, No.2, México, El Colegio de México, 1976, pp.263-324.

<sup>19</sup> Sobre las relaciones astilleros y explotación maderera en Cuba ver: Miguel Jordán, *La desforestación de la isla de Cuba durante la dominación española 1492-1898*, Madrid, tesis doctoral Universidad Politécnica de Madrid, 2006, pp.67-77. <http://goo.gl/zSVtb>; José Quintero, “La Carraca y La Habana: aproximación al intercambio de pertrechos entre arsenales”, en *Revista de Historia Naval* vol.XXIV, No.93, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2006, pp.57-66; Gaspar de Aranda, “Las maderas de América en la arquitectura naval del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Naval* vol.X, No.38, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1992, pp.7-32; Ovidio Ortega, *El Real Arsenal de La Habana. La construcción naval en La Habana bajo la dominación colonial española*, La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1998, pp.71-78.

<sup>20</sup> AGN, SC, MM, t.62, ff.530r.-532v., 537r.

<sup>21</sup> AGN, SC, MM, t.6, ff.1r.-222v.



La explotación de esos recursos se dio tanto por monopolio de Estado español o por medio del sistema de asentistas, empresarios que contrataban con las autoridades organizando sistemas de intermediarios y de explotación basados en mano de obra libre, esclava e indios<sup>22</sup>. En el caso de Cartagena, se combinó la extracción por parte de la misma armada y el sistema de contratistas, dependiendo del valor de la madera en el mercado<sup>23</sup>.

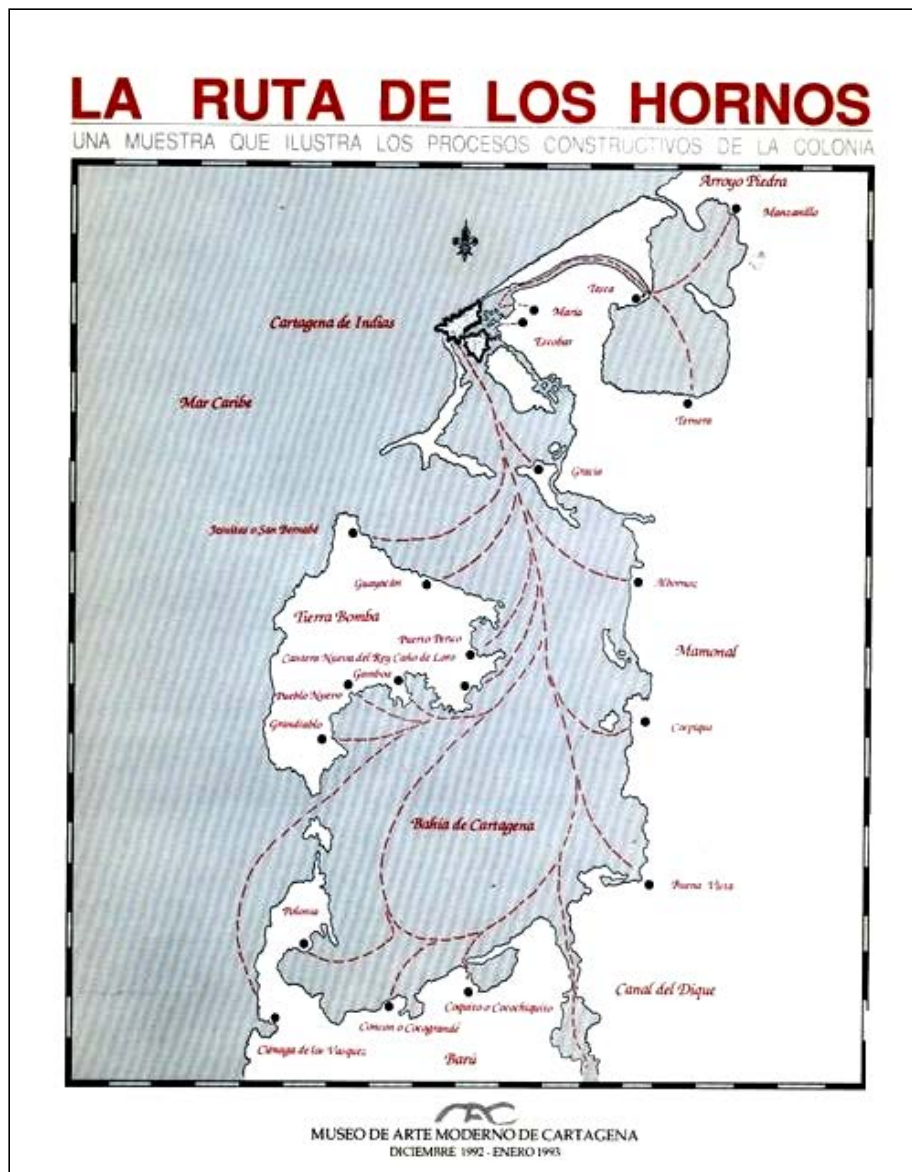


Figura 1. Canteras y hornos en los alrededores de Cartagena

<sup>22</sup> Juan de Acosta, criollo de La Habana es un buen ejemplo. José Manuel Serrano, *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, pp.63-94.

<sup>23</sup> AGN, SC, MM, t.57, ff.924r.-925v.; t.59, ff.1012r.-1013v.

La construcción y el mantenimiento de esos sistemas de defensa también movilizó mano de obra libre y esclavizada: centenares de miles de hombres extraídos por la fuerza de África y/o sus descendientes fueron obligados a trabajar en canteras y diversos oficios relacionados con la defensa. Ingenieros militares, capataces (sobrestantes) y artesanos españoles también se desplazaron a distintos puertos de la América española para dirigir y laboral en esas obras. Estibadores, marineros y arrieros que transportaban materiales. Aserradores y cargadores contratados por los asentistas para talar bosques y movilizar maderas a sus destinos. Artesanos y trabajadores no calificados de diversas localidades coloniales. Presidarios constreñidos a trabajar en los levantamientos y restauración de los sistemas defensivos. Regimientos de soldados formados por campesinos y artesanos españoles y del interior de cada una de las colonias. Proveedores asentistas de alimentos para mantenimiento de la tropa y de la marinería<sup>24</sup>. Una buena proporción de esta mano de obra circulaba de acuerdo con las necesidades que demandaban las áreas de trabajo. Para esta mano de obra se expidieron disposiciones que reglamentaban sus labores<sup>25</sup>.

El punto de convergencia de todos los productos y de los trabajadores calificados fue el sistema de maestranzas situado en los espacios urbanos, integrado por instalaciones en las que sobresalían arsenales, maestranzas de artillería y de las reales obras de construcción de baluartes y murallas. Los arsenales de la marina eran los más significativos por sus dimensiones espaciales y por la cantidad y la calificación de la mano de obra que empleaban. Comprendían los astilleros con sus muelles y dársenas, careneros, almacenes y bodegas, talleres de carpintería, herrería y fundición. La maestranza de la marina se había reorganizado y dotado de algunas instalaciones en 1750 en las playas del Arsenal del barrio de Getsemaní y de almacenes, muelles y careneros en la isla de Manga y de un tinglado para carenar en la parte interna de la bahía sobre la faja de tierra que conducía a Bocagrande. No llegó a ser de grandes proporciones como si lo fueron las de Guayaquil, La

---

<sup>24</sup> Sobre un contrato de provisión de bizcochos (1769-1788) para los guardacostas de Cartagena ver: AGN, SC, MM, t.42, ff.880r.-912v.

<sup>25</sup> Las normas que regulaban el trabajo en la construcción de las fortificaciones y embarcaciones pueden verse en *Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, tomo segundo, Madrid, Roix Impresor y Librero, 1841, pp.36-39 <http://goo.gl/7qXv0>; *Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, tomo cuarto, Madrid, Antonio Balbas, 1756, pp.17-40 <http://goo.gl/Q7PZF>, y *Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar y económico de sus Reales Arsenales de Marina*, Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1776, pp.305-342. <http://goo.gl/LeX9Y>.

Habana y Veracruz,<sup>26</sup> entre otras cosas porque en las cercanías de Cartagena no había maderas aptas para la construcción de embarcaciones de gran calado<sup>27</sup>. El Arsenal contaba con “[...] almacenes para arboladuras, jarcias y demás pertrechos [...] tinglados para la pipería, norias para las aguadas, contaba con dispositivos para carenar, calafatear y refaccionar embarcaciones<sup>28</sup>. En 1769, Antonio de Arévalo informaba que “[...] en esta plaza se hallan abierto varios trabajos de consideración, como son los de la construcción de carenero para las embarcaciones de S. M. en esta bahía, en 4 brazas de fondo [...]”<sup>29</sup>. En 1801, el informe de la Expedición de Costas dirigida por Joaquín Francisco Fidalgo describió algunas de estas instalaciones de la siguiente manera:

*En la misma Ysla [Manga] al S. 47°,00' E. de dicho fuerte [Pastelillo] distante de él 51/3 décimos de milla se hallan los Almacenes o Tinglados del Rey destinados a conservación de lanchas cañoneras y maderas de construcción para uso de la Marina Real [...]. Se dijo podía fondearse en cualquier lugar del puerto, pero el que sirve de fondeadero por más próximo a la ciudad es el que nombran Bahía en la inmediación del Fuerte San Sebastián de Pastelillo, donde hay 9 o 10 brazas de agua sobre lama arenosa. Los navíos y fragatas, para quedar francos deben fondear al sur de Pastelillo y E.S.E del muelle de la Machina, y todos los buques han de amarrarse del N.E al S.O. El muelle de la Machina carece de esta máquina pero es muy conocido por su situación y ser de piedra único de esta materia en toda la bahía [...] En sus proximidades carenan o pueden carenar buques de todos portes [...]. En la lengua de arena estrecha del pie de la muralla occidental del barrio Getsemaní, entre los baluartes de Barahona y San Lázaro y unido al de Santa Isabel, se halla el Carenero de la Marina Real, reducido a un muelle de madera para tumbar o dar de quilla a los bajeles guarda Costas, un tinglado u obrador de maestranza más bajo que la muralla, y un pescante que sirve de Machina para para arbol y desarbol los Guarda-costas u otros buques menores, como también para embarco y desembarco de artillería u otros grandes pesos. Se*

<sup>26</sup> J. M. Serrano, *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750*; Carlos Martínez y Marina Alfonso, “Los astilleros de la América colonial”, en Alfredo Castellero y Allan Kuethe (coords.), *Historia general de América Latina*, vol.3, t.1 *Consolidación del orden colonial*, Madrid, Trotta/Unesco, 1999, pp.279-304; Juan Cádiz y Fernando Duque, “La construcción naval: las instalaciones en tierra”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, pp.105-115; César García, “El arsenal de La Habana durante el siglo XVIII”, en Agustín Guimerá y Fernando Monge (coords.), *La Habana, puerto colonial: siglos XVIII-XIX*, Madrid, Fundación Portuaria, 2000, pp.157-182; María Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Sevilla, EEHA/CSIC, 1987, pp.227-301.

<sup>27</sup> Sobre estas dificultades ver: AGN, SC, MM, t.62, ff.530r.-539v.; AGI, Lima, leg.652, exp.6, f.66r.

<sup>28</sup> AGN SC, MM, t.15, f.346r.

<sup>29</sup> AGN, SC, MM, t.12, f.571r.

*comunica el carenero con el barrio de Getsemaní por el portillo del Boquete que se halla entre los baluartes de Santa Isabel y San Lázaro más próximo al primero.*<sup>30</sup>

También contaban con los dispositivos técnicos más complejos y sobresalientes en un mundo en el que buena parte del trabajo se ejecutaba con base en la fuerza animal y humana, e hidráulica en menor cuantía<sup>31</sup>. Le seguían en importancia la maestranza de la artillería, luego los obradores (talleres) de las Reales Obras de fortificación, los talleres de armería de los reales ejércitos, y otros espacios técnico-laborales que estaban en función de las necesidades de la defensa militar y del tráfico comercial.

En todas esas instalaciones se concentraban el sector privilegiado del artesanado: era el que poseía mejores conocimientos y pericias en sus oficios, y el que devengaba mejores jornales<sup>32</sup>. Y en la cúspide de todos esos andamiajes de obras, mecanismos técnicos, pertrechos de guerra, conocimientos y recursos humanos estuvieron los ingenieros militares, convertidos durante el siglo XVIII en un puntal fundamental del reformismo borbónico, originando una elite técnica y militar de gran significado para el imperio español. Los ingenieros se esforzaron por hacer valer sus formaciones profesionales y militares difundiendo, aplicando sus conocimientos y experiencias y proponiendo innovaciones tecnológicas, urbanas y empresariales, en procura de posicionarse como un cuerpo de elite<sup>33</sup>. A lo largo de ese siglo, fueron los mejores exponentes de una mentalidad que, aunque autoritaria y vertical, propia del régimen militar y de una concepción estamental de la sociedad, era al mismo tiempo permeable a la valoración del trabajo

<sup>30</sup> Joaquín Francisco Fidalgo, *Derrotero y cartografía de la Expedición Fidalgo por el Caribe neogranadino (1792-1810)*, Bogotá, El Áncora Eds., 2012, pp.128-129.

<sup>31</sup> Ver el informe que rindió en 1789 Antonio Caballero y Góngora sobre el Arsenal de la Marina de Cartagena. AGI, Estado, leg.54, exp.4, ff.1r.-4v.

<sup>32</sup> AGN, SC, MM, t.53, f.860r.

<sup>33</sup> Sobre los ingenieros españoles en América ver: Horacio Capel, Joan Sánchez y Omar Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Serbal/CSIC, 1988, pp.315-345; Ramón Gutiérrez, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid Fundación Iberdrola, 2005, pp.11-69; "La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas", en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, pp.41-94; Juan M. Zapatero, "La escuela de fortificación hispanoamericana", en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, pp.63-71. En 1784 había 65 ingenieros españoles en las colonias, en 1792 la cifra se mantuvo, y en 1794 era de 71. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Despacho de Guerra (SDG), leg.7242, exp.41, ff.444r.-445v.; leg.7242, exp.41, ff.449r.-451r.; leg.7241, exp.1, ff.1r.-4v.; leg.7242, exp.41, ff.452r.-459r.

manual y a los méritos de sus ejercitantes<sup>34</sup>. En este sentido se diferenciaban del resto de las elites de comerciantes, hacendados y funcionarios públicos por el hecho de tener una relación estrecha con el trabajo manual, porque tenían que organizar, conocer y distribuir la mano de obra en las labores que dirigían, y en consecuencia estaban en potenciales condiciones de tener una imagen distinta del trabajo y de los trabajadores<sup>35</sup>.

### **Oficios ligados a la defensa**

Según los censos de 1777-1780 (el de 1777 fue general para toda la ciudad y los de 1779 y 1780 fueron censos de artesanos) la casi totalidad de la población laboral cartagenera estaba compuesta por hombres libres de color (ver tablas 1 y 2). La población esclavizada se había reducido de forma significativa tanto por los cierres de los circuitos internacionales de aprovisionamiento de esta mano de obra servil, como porque había dejado de ser rentable en comparación con el trabajo libre, el que se había fortalecido por los avances del mestizaje y de la población ex esclava<sup>36</sup>.

La población económicamente activa (PEA) se distribuía en una diversidad de labores. Comerciantes-hacendados encargados del tráfico trasatlántico con la metrópoli ubicados en el ápice de la pirámide social, gracias a la calidad social (aquí se incluía el color, la ascendencia y los estilos de vida). Pulperos, blancos en la mayor parte y pardos, dedicados al comercio al menudeo. Burocracia de cargos bajos y medianos de condición blanca. Maestros artesanos de oficios de significativa importancia en el sistema de defensa y en la vida cotidiana de la ciudad, cuyo reconocimiento dependía de factores tales como los

---

<sup>34</sup> Sobre las relaciones entre los ingenieros militares españoles del siglo XVIII y la mentalidad ilustrada ver: Agustín Guimerá y Nélida García, "Un consenso estratégico: las ordenanzas navales de 1793", en *Anuario de Estudios Atlánticos* No.54-2, Gran Canaria, Cabildo de la Gran Canaria, 2008, pp.43-81.

<sup>35</sup> Opiniones de ingenieros favorables a los trabajadores americanos en: AGN, SC, MM, t.1, f.992v., t.8, f.733r.; t.61, f.984v.; AGS, SDG, leg.7242, exp.8, f.5r. Acerca de la reglamentación del trabajo ver: *Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar y económico de sus Reales Arsenales de Marina*, pp.305-342. En 1772 se reglamentó el ejercicio de los ingenieros de la marina. Ver: *Ordenanzas de Su Majestad para el servicio del cuerpo de Ingenieros de Marina en los departamentos, y a bordo de los navíos de guerra*, Madrid, Oficina de Pedro Marín, 1772. <http://goo.gl/9AmBq>. Los ingenieros militares y el personal a bordo de mantenimiento de embarcaciones también estaban reglamentados por ordenanzas reales. Ver: *Ordenanzas de Su Majestad para su real armada*, Madrid, Imp. de Juan Zúñiga, 1748, pp.211-220. <http://goo.gl/8c3AR>, y *Ordenanzas generales de la armada naval*, Madrid, Imp. Real, 1793, pp.325-336, 398-461 <http://goo.gl/8RZRM>

<sup>36</sup> Un estudio de la PEA en 1777 puede verse en M. Aguilera y A. Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, pp.39-43.

conocimientos, destrezas y técnicas empleadas, materias primas utilizadas, así como de la responsabilidad laboral y social. Estos formaban parte de los sectores altos y medios de la sociedad<sup>37</sup>. Otros trabajadores manuales se distribuían en una diversidad de actividades que iban desde las labores en el campo circundante, en la pesca, pasando por los trabajos en las obras de construcción, en la marinería, en trabajos no calificados (jornaleros), en el transporte y en diversas labores artesanales.

Sin embargo, la cifra global de la PEA contenida en el padrón de 1777<sup>38</sup> no refleja la realidad socio-laboral de Cartagena de Indias, pues sólo tabuló los oficios del 57% de la población en condiciones de trabajar, y no especificó las ocupaciones de 1.053 hombres en edad para hacerlo. En consecuencia, podemos suponer que la PEA era de 2.224 personas, representando el 16,3% del total de los habitantes. Es posible, como bien han señalado Meisel y Aguilera<sup>39</sup>, que las ocupaciones no registradas se correspondieran con lo que llamamos trabajo no calificado (jornaleros y/o peones), empleado en distintas labores de acuerdo con la demanda. Esa exclusión de la parte más plebeya de la población masculina remite a un hecho político y sociológico mucho más profundo: sólo se empadronaron las ocupaciones de los hombres que entraban en la categoría política de vecinos, pues de lo que se trataba era de establecer el radio de acción de la población masculina que contraía deberes y derechos con relación a la Monarquía, es decir, el ámbito de los que pagaban impuestos, tenían que prestar el servicio miliciano y al mismo tiempo eran sujetos de derechos en sus distintas esferas. Una mirada a la composición de las milicias disciplinadas deja ver claramente que los milicianos y los matriculados de la mar eran artesanos, pulperos, pescadores y labradores<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Sergio Paolo Solano, "Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX", en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia durante el primer siglo de la República*, Cartagena, Ed. Pluma de Mompo, 2011, pp.23-68; "Trabajo, "gente de bien" y nación en Colombia durante el siglo XIX", en *Boletín Americanista* vol.LXI, No.62, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011, pp.219-239.

<sup>38</sup> AGN, Miscelánea, t.31, ff.148r.-154v. y t. 41, ff.1014r.-1015v.; Fondo Censos Varios Departamentos, t.6, ff.259r.-260v. y 615r.-619v.; Censos Varios, t.VIII, ff.75r.-134v.

<sup>39</sup> M. Aguilera y A. Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, p.41.

<sup>40</sup> Ver los censos de artesanos milicianos y matriculados de la mar realizados entre 1779 y 1780. AGN, SC, Miscelánea, t.31, ff.148r.-154v., y 1014r.-1015v.; SC, Censos Varios Departamentos, t.6, ff.259r.-260v., y 615r.-619v.; y SC, MM, t.48, ff.725r-734r.

Por encima de la mano de obra no calificada estaba el grupo de los marineros, el que tanto por su número como por sus estilos de vida formó uno de los sectores laborales más significativo de la Cartagena de la segunda mitad del siglo XVIII. La representación de este sector laboral en la vida económica y social de la ciudad es difícil de apreciar cuando sólo nos atenemos a los datos que contiene el padrón de 1777, el que sólo especificó la existencia de 125 hombres “de la mar”, casi todos concentrados en el barrio de Getsemaní debido a la cercanía del puerto. Sin embargo, el censo de milicianos y matriculados de la mar (marineros) de 1780 señala que en ese barrio habitaban 381 hombres “matriculados de la mar”,<sup>41</sup> es decir, tres veces la cifra de 1777, y los censos de artesanos de los otros barrios traen un total de 20 artesanos matriculados en la mar. Otros informes rendidos en diversos años por los comandantes del Arsenal de la Marina y sólo referidos a tripulación de guardacostas, muestran cifras que fluctuaban pero siempre por encima de los 300 marineros que en esos momentos se hallaban navegando (1763: 327; 1769: 631; 1778: 342; 1789: 1216, y 1808: 505; 1809: 468)<sup>42</sup>. Esta era la gente que hacía “ruido” en la ciudad cada vez que el pago de los sueldos se atrasaba. Por ejemplo, los años de 1764-1776 fueron de dificultades para cancelar jornales a marineros y trabajadores del Arsenal de la Marina, por lo que se resistencia a trabajar y protestaban, obligando a los oficiales de las embarcaciones y al comandante del Arsenal de la Marina a buscar recursos para saldar los meses atrasados de salarios<sup>43</sup>.

Algo parecido sucede con la información que empleamos para conocer las cifras y ocupaciones de los artesanos. Por una parte, el censo de 1777 sólo registró 555 artífices en la ciudad, cantidad a todas luces baja. Esta puede ser corregida por las contenidas en los censos de artesanos de los barrios de Santa Catalina, La Merced, San Sebastián y Santo Toribio realizados entre 1779-1780, los que en algunos casos incluyeron a los pulperos, pescadores, labradores y hortelanos<sup>44</sup>, los que dejados a un lado dan un total de 592

---

<sup>41</sup> AGN, SC, MM, t.48, f.734r.

<sup>42</sup> AGN, SC, MM, t.53, f.834r.; t.50, f.1054r.; t.50, ff.969r.-971r.; t.47, f.483r. La cifra de 1789 se corresponde con una flota de 28 barcos que estaban anclados en Cartagena. Esta cifra contenida en un informe del virrey Antonio Caballero y Góngora anexa a su Relación de Mando. AGN, SC, MM, t.50, f.980r.

<sup>43</sup> AGN, SC, MM, t.53, ff.908r.-931v.; t.31, ff.896r.-931v.

<sup>44</sup> La inclusión de los pulperos y otros oficios en el rango de los artesanos es posible que se debiera a ciertas similitudes en las formas de trabajo (la independencia laboral) y de vida. También es probable que el poseer “tienda abierta” por parte de los maestros artesanos haya sido un elemento determinante. Durante la Colonia

artesanos. Si a este número le sumamos los 181 artesanos que aparecen en el padrón de milicianos y matriculados de la mar del barrio de Getsemaní de 1780, el total de esos trabajadores en la ciudad era 773 artífices, representando el 34,8% de la PEA (ver tabla 1). Aun así, esta cifra debía ser un poco más alta pues el padrón de Getsemaní no incluyó a los artesanos mayores de 50 años que ya no prestaban el servicio<sup>45</sup>. En el caso de algunos oficios como el de panaderos/as, la cantidad de ejercitantes fluctuaba de acuerdo con los avatares a que estaban sometidas las provisiones de harinas provenientes del interior del virreinato y de los Estados Unidos<sup>46</sup>. En 1768 existía en la ciudad 19 panaderos (6 eran mujeres); pero para 1773 esa cifra total disminuyó a 11 y sólo aparecen 3 panaderas<sup>47</sup>.

	San Sebastián	Santo Toribio	La Merced	Santa Catalina	Getsemaní	Total
Habitantes	1617	3133	1609	3220	4075	13.654
Artesanos	110	193	74	215	181	773
% de artesanos en el barrio	6,8%	6,2%	4,6%	6,8%	4,4%	---
% artesanos en la PEA	4,1%	7,2%	2,8%	8,1%	6,8%	34,8%

Tabla 1: Artesanos en barrios de Cartagena, 1777-1780. Fuentes: AGN, SC, Miscelánea, t.31, ff.148r.-154v., y 1014r.-1015v.; SC, Censos Varios Departamentos, t.6, ff.259r.-260v., y 615r.-619v.; y SC, MM, t.48, ff.725r.-734r.

Como se puede observar en la tabla 2, casi el 31% de los oficios artesanales estaban relacionados con la construcción y defensa (carpinteros, herreros, albañiles, calafates, torneros, armeros, carpinteros de ribera, faroleros, aserradores, canterios, fundidores, paileros). El 60% a los oficios relacionados con la apariencia física y el status de las personas (sastres, zapateros, plateros, barberos, tabaqueros, peluqueros, talabarteros, tintoreros, botoneros, relojeros). Esta tabla también muestra que las gentes de color, en especial los pardos, dominaban casi todos los oficios, excepto los de escribientes, carpinteros de ribera, tabaqueros, armeros, faroleros, ensayadores y relojeros. Los negros libres hacían fuerte presencia entre los zapateros y carpinteros. Sin embargo, como lo

---

no aparece el concepto de “taller artesanal”, más si el de tienda para denominar a “...la casa, puesto o paraje, donde se venden algunos géneros”, los que podían ser producidos o solo comercializados. Ver: Nelly Porro, “Tiendas en el Buenos Aires virreinal (III)”, en *Épocas* No.2, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2008, pp.101-116. En 1780 en Getsemaní había 22 pulperos. De estos 17 eran blancos, 4 pardos y 1 moreno (negro libre). AGN, SC, MM, t.48, f.725r.-734r. En Santo Toribio había 6 pulperos (4 pardos y 2 blancos), y eran matriculados de la mar. AGN, SC, Miscelánea, t.31, ff.148r.-154v.

<sup>45</sup> AGN, SC, MM, t.48, ff.725r.-734r.

<sup>46</sup> María Ángeles Eugenio, “El abasto de harinas a Cartagena de Indias (1700-1770)”, en Antonio Gutiérrez y María Laviana (coords.), *Estudios sobre América. Siglos XVI-XX*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp.843-877.

<sup>47</sup> AGN, SC, Abastos, t.6, ff.385r.-390v., y 401r.-404v.



veremos más adelante, pese a ser pocos, los artesanos blancos concentraban en sus manos cargos importantes ligados a las reales obra, fraccionando posibles intereses comunes de los ejercitantes de los distintos oficios.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, ese sector de artesanos ligado a la construcción y de algunos servicios como sastres y zapateros se beneficiaron de las políticas de mejoramiento del sistema defensivo de Cartagena, debido a las contantes guerras con Inglaterra (1739-1741, 1756-1763, 1779-1783, 1795-1797, 1804-1807) y Francia (1793-1795). Fueron continuos los enganches laborales para reparación y mejoría del sistema amurallado y de baluartes, construcción de locales para alojar a la tropa (Las Bóvedas y el Cuartel del Fijo), cortinas de murallas en el arrabal de Getsemaní, la adecuación del puerto, las refacciones de los barcos y de las armas, como también en la construcción de escolleras, diques y rompeolas marinos<sup>48</sup>. La constante refacción y reconstrucción del sistema de fuertes y baluartes, la reparación de embarcaciones en el Arsenal de la Marina y la permanente remodelación de las cureñas y demás dispositivos de la artillería pesada, brindaron a la población trabajadora de Cartagena la posibilidad de tener ciclos de mejores ingresos.

Calidad	Blancos	Pardos	Negros	Total	Calidad	Blancos	Pardos	Negros	Total
Artesanos					Artesanos				
Sastres	11	121	8	140	Tintoreros	---	2	---	2
Zapateros	3	67	22	102	Carpinteros de ribera	18	4	---	22
Carpinteros	9	94	23	126	Botoneros	---	4	---	4
Plateros	---	33	---	33	Enfardeladores	1	---	---	1
Barberos	11	44	1	56	Confiteros	1	---	1	2
Albañiles	8	24	6	38	Faroleros	2	---	---	2
Escribientes	16	14	---	30	Ensayadores	3	---	---	3
Pintores	6	24	2	32	Aserradores	---	1	---	1
Herreros	3	14	---	17	Relojeros	2	---	---	2
Panaderos	1	5	---	6	Canteros	1	---	---	1
Calafates	7	8	---	15	Paileros	1	---	---	1
Tallistas	1	8	2	11	Cereros	---	---	---	---
Tabaqueros	9	5	---	14	Sangrador	---	1	---	1
Torneros	---	4	3	7	Carbonero	---	1	---	1
Talabarteros	---	6	---	6	Zurrador	---	2	---	2
Armeros	6	2	---	8	Plumarios	1	9	---	10
Peluqueros	5	4	---	9	<b>Total</b>	126	501	68	695

Tabla 2: Distribución de oficios por raza 1779-1780. Fuentes: AGN, SC, Miscelánea, t.31, ff.148r.-154v., y 1014r.-1015v.; SC, Censos Varios Departamentos, t.6, ff.259r.-260v., y 615r.-619v.; y SC, MM, t.48, ff.725r.-734r.

<sup>48</sup> AGN, SC, MM, t.3, ff.825r.-860v.; t.61, ff.972r.-978v.

Los informes rendidos por los ingenieros a las autoridades virreinales y a la Corona muestran la movilización de significativos contingentes de maestros artesanos y de trabajadores no calificados en concordancia con la magnitud de las obras. En 1769 Antonio de Arévalo, ingeniero encargado del mantenimiento del sistema de defensa militar de la ciudad informaba que,

*[...] en esta plaza se hallan abierto varios trabajos de consideración, como son los de la construcción de carenero para las embarcaciones de S. M. en esta bahía, en 4 brazas de fondo, el revestimiento de la baterías nuevas sobre el cerro de San Lázaro, y allanamiento de su campaña, los diques y escolleras con que se están abrigando la Muralla Real del Mar del Norte, las canteras de Bocachica, Picón, Los Morros, y Ciénaga de Tesca de que se sacan y conducen materiales para estas. Obras estas de la mayor entidad e importancia, además otras de menor gravedad, y reparos que continuamente se ofrecen [...].<sup>49</sup>*

Dos años después, en 1771, nuevamente informaba que en las obras de construcción de la escollera submarina del Mar del Norte (para cerrar el paso a barcos enemigos por el lado del canal navegable Bocagrande), en el Tajamar de Pilotaje de la cortina de muralla del baluarte de Santa Clara, en el rompeola frente al baluarte de La Merced, con sus respectivos diques para embarcaciones menores, y en las canteras de Tesca y los Morros y en la movilización de las rocas, trabajaban 24 sobrestantes (supervisores y/o capataces), 22 artesanos y patronos de embarcaciones, 324 peones voluntarios, 106 negros esclavos del Rey y 288 condenados a presidios. En la construcción de un canal en el área del Tejar de la Quinta para facilitar la movilización de las embarcaciones que traían rocas de las canteras de Tesca, se emplearon 6 sobrestantes, 3 artesanos, 60 peones voluntarios, 60 esclavos del Rey y 76 desterrados. En la construcción de las embarcaciones betas para el dragado del canal de Bocachica se emplearon 2 sobrestantes y 17 artesanos<sup>50</sup>. En total, casi mil trabajadores entre calificados, no calificados, supervisores y capataces se movilizaron en la ciudad en ese año, lo que constituye una cifra significativa si tenemos en cuenta que seis años después, en 1777, la PEA era de 2.224 personas.

---

<sup>49</sup> AGN, SC, MM, t.12, ff.571r.-572v.

<sup>50</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.120, ff.21r-30v.

En 1793, en otras obras en el sistema defensivo de la ciudad y en la extracción de rocas de los alrededores y su transporte a los sitios de trabajo, laboraban 417 trabajadores, de los que el 60% estaba concentrado en los trabajos en las canteras<sup>51</sup>. En 1797, diversas obras en las murallas, en el Fuerte de San Felipe y la canalización de Bocachica daban trabajo a 380 personas distribuidas entre sobrestantes, carpinteros de ribera, carpinteros de blanco, calafates, albañiles, peones, patrones, presidiarios, esclavos<sup>52</sup>. Nueve años más tarde, en el segundo semestre de 1802, se emplearon a 256 trabajadores en las “Reales Obras de la Plaza y sus canteras”<sup>53</sup>.

En los casos mencionados en su mayoría se trataba de trabajadores no calificados. Casos distintos eran los de los trabajadores del Arsenal de la Marina a la que por lo regular se vinculaban por medio del sistema de los asentistas que contrataban mano de obra, siendo retribuidos de acuerdo con los oficios, predominando, en los casos de trabajo especializado el salario por producción, y para los jornaleros el salario diario establecido de acuerdo a los precios del mercado. En 1809 el presupuesto del Arsenal era de 2.689.781 reales. De esta suma, los “jornales de maestranza y maestros mayores” representaban el 5% (132.800 reales). La suma destinada para pago de jornales a “tripulantes, guarnición y brigadas de los buques [guardacostas]” ascendía al 11% (294.828 reales). Los “sueldos y gratificaciones a los empleados en los arsenales” representaban el 2,1% (55.935 reales). Para los asentistas (contratistas) estaba destinado el 38,5% (1.036.539 reales). De esta última cifra, al proveedor de víveres y raciones correspondía el 90%, mientras que el 10% restante se repartía entre el contratista de herrería, cerrajería, armería y fundición con el 7,7%; el contratista de tornería con el 1,2% y al contratista de pintura con el 0,6%. El rubro total de lo destinado a mano de obra (jornales de maestranza y maestros mayores, tripulantes, guarnición y brigadas de buques, empleados de los arsenales, contratistas de herrería, tornería y pintura), ascendía al 27,6% del total del presupuesto<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup> AGS, SDG, leg.7240, exp.31, f.7r. Valga señalar que los jornales de los peones estaban clasificados en 3 rs., 2 a 2,5 rs. y 1,5 rs., lo que indica tanto capacitación como labores diferentes.

<sup>52</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.115, f.230r.

<sup>53</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.132, f.100r.

<sup>54</sup> AGN, SC, MM, t.47, ff.477r. y 499r.

En fin, todo dependía de los preparativos para las guerras, del deterioro de los pertrechos durante el desarrollo de estas, y de una política de ahorros por parte de la Corona, la que para finales del XVIII y comienzos del XIX aceptó que los artífices de las colonias asumieran parte de las labores de construcción de implementos para la defensa. Por ejemplo, cuando comparamos las relaciones de necesidades presentadas por los comandantes de artillería de mediados del último siglo de dominación colonial con los comienzos del XIX, se observa que ya empezaban a aparecer especificaciones sobre lo que se podía fabricar en Cartagena. En la maestranza de Cartagena se elaboraban todos los dispositivos para movilizar la artillería (cureñas, avantrenes, espeques, media-levas, ajustes de morteros, cabrestantes, carromatillos, rodetes, cuadernales, utensilios para la artillería), los que representaban al año casi el 50% de los gastos en mantenimiento<sup>55</sup>.

Otros artesanos también se aprovecharon de la condición de plaza fuerte y de guarnición de tropas de la ciudad. Los uniformes de las milicias arregladas era otra fuente de trabajo para los sastres<sup>56</sup>. En 1762, el Cabildo de Maracaibo pidió permiso para traer las telas de las colonias extranjeras amigas o neutrales. En todo caso, lo que muestra la información es que si se contaba con la materia prima los sastres locales podían favorecerse con la demanda de confección de uniformes<sup>57</sup>. Talabarteros y zapateros (que proveían los correaes y cartucheras a la infantería) o que arreglaban calzados a la tropa<sup>58</sup>, carpinteros y herreros (las cureñas de los cañones eran de primera necesidad), los especialistas en la reparación de embarcaciones (carpinteros de ribera, calafates, herreros, oficiales de maestranzas)<sup>59</sup> y armeros, representaban el grupo más sobresaliente y acomodado entre los menestrales de esta ciudad.

---

<sup>55</sup> AGN, SC, MM, t.67, f.477r.; t.8, ff.224r.-231v.; t.14, ff.44r.-50v.; t.8, ff.252r.-275v.; AGS, SDG, leg.7241, exp.31, ff.12r.-17v.

<sup>56</sup> La información de archivo muestra que si se contaba con la materia prima los sastres locales podían favorecerse con la demanda de confección de uniformes en los momentos de guerras. AGN, SC, MM, t.15, f.685r.

<sup>57</sup> AGN, SC, MM, t.15, f.685r.

<sup>58</sup> AGN, SC, MM, t.61, ff.87r.

<sup>59</sup> AGN, SC, MM, t.60, ff.196r.-200r.

## Maestrías mayores y jerarquía entre los artesanos

Durante la segunda mitad del siglo XVIII los gremios prácticamente no existían en la vida laboral de Cartagena de Indias, y el Ayuntamiento de la ciudad reforzó la designación de maestros mayores en los oficios más relevantes<sup>60</sup>. En consecuencia, ese vacío fue ocupado por las cofradías y las milicias. Las primeras podían agrupar a trabajadores por oficios. Las segundas fueron iniciativas de maestros artesanos pudientes que tenían influencias sociales, laborales y políticas sobre sus congéneres de oficios, y negociaban con las autoridades la creación de compañías<sup>61</sup>. De todas maneras, los oficios estaban jerarquizados tanto en su organización interna (maestros, oficiales y aprendices) como en la prestancia social de los mismos, lo que se reflejaba en el resto de la sociedad y ante las autoridades. Por ejemplo, en 1768 los “maestros calafates de la maestranza de calafatería y carpintería de ribera” de Cartagena se reunieron y de acuerdo a las normas que los regían designaron a un candidato para ocupar la Maestría Mayor. El Ayuntamiento de la ciudad ratificó la designación en muestra del respeto que le inspiraba ese gremio, el que estaba ligado a la defensa de la

<sup>60</sup> Acerca de la vida gremial en ciudades coloniales ver: Sonia Pérez, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-Iztapalapa/El Colegio de México, 2005, pp.57-65; René Amaro, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002, pp.63-89; para el caso de Buenos Aires ver: Carmen Bernard, “Las representaciones del trabajo en el mundo hispanoamericano: de la infamia a la honra”, en Eduardo França Paiva y Carla Junho Anastasia (coords.), *O trabalho místico. Maneira de pensar e forma de viver, séculos XVI a XIX*, Sao Paulo, Annablume/PPGH/UFMG, 2002, p.401;-Nicolás Arata, *La enseñanza de oficios mecánicos durante el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*, Buenos Aires, Libros Libres/FLACSO Argentina, 2010, pp.35-41, 51-64; Mariana Iribarren, *Oficio de alarife. Artesanos en la construcción en la provincia de Caracas*, Caracas, Archivo General de la Nación/Centro Nacional de Historia, 2010, pp.91-94; Jesús Paniagua y Deborah Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el corregimiento de Cuenca*, León, Universidad de León, 2003; María Duque, “Legislación gremial y prácticas sociales: los artesanos de Pasto (1796-1850)”, en *Historia Crítica* No.25, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003, pp.115-131; María E. Chaves, “Artesanos, pulperos y regatones. Notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la Colonia”, en *Procesos* No.18, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002, pp.55-82; Stéphanie Migniot, “1736 y 1746. Dos proyectos para reformar el gremio de los albañiles de la ciudad de México. Nuevas hipótesis de interpretación”, en *Actas III Congreso Internacional del barroco americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp.122-135; Tania Sagastume, *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*, Ciudad de Guatemala, Universidad de San Carlos, 2008, pp.181-237; Francisco Quiroz, *Gremios, raza y libertad de industria*, Lima, Universidad de San Marcos, 1995.

<sup>61</sup> Dos largos pleitos judiciales de 1778-1780 y 1801 por avalúo de bienes raíces que involucraron a maestros mayoría y carpintería y propietarios de bienes raíces muestran, por una parte la inexistencia de gremios en esos oficios, y por otro lado los problemas que tenía el Ayuntamiento de Cartagena para reglamentar mediante ordenanzas el monto de los honorarios que debían recibir los maestros que realizaran estimaciones de estados de las construcciones y sus valores. AGN, SC, Miscelánea, t.12, ff.698r.- 809v.; t.3, ff.1046r.-1067v.

ciudad. Pero también refleja luchas intestinas entre los calafates pues en maestro mayor debía ser obedecido, nombraba a quienes debían examinar y decidir si un barco estaba en condiciones de emprender viaje, también escogía al personal que laboraba en las reparaciones<sup>62</sup>. Otro caso que ilustra otra forma de designar al maestro mayor sucedió en 1747 cuando el Ayuntamiento designó a Diego de Rueda como Maestro Mayor del gremio de albañilería, a quien ratificó al año siguiente, y nuevamente lo nombró en 1760. Por el texto del acta de la sesión del Cabildo, parece que no medió una propuesta colectiva de los maestros que ejercían ese oficio<sup>63</sup>. Esto lo que muestra es que los procedimientos dependían de las peculiaridades de cada oficio y de las distintas localidades.

Desde que se empezaron a construir los sistemas de fortificaciones y de defensa de las ciudades coloniales era tradición que la mayoría de las maestrías mayores en las maestrías fueran desempeñadas por menestrales de origen español, al igual que otras maestrías mayores en las que se ejercían peritazgos sobre asuntos públicos y judiciales<sup>64</sup>. Estos artesanos se contrataban en ciudades españolas conviniendo por escrito el monto de los salarios, las prerrogativas que disfrutarían, tiempo de permanencia en las colonias y los compromisos que adquirirían. Dependiendo del oficio, de las necesidades de las colonias y de los encargos que se les hicieran, estos maestros podían traer sus equipos de trabajos formados por oficiales y aprendices. Por ejemplo, a comienzos del siglo XVII se envió a Lima al artesano español Domingo Francés, oficial cordonero para la fabricación de jarcias para las Armadas del Mar del Sur. Lo acompañaron dos oficiales del oficio y tres aprendices<sup>65</sup>. En 1720, partió para Nueva España el maestro fundidor José Escartín con un grupo de operarios expertos en fundición de cañones con el propósito de montar un establecimiento de fundición en ese virreinato<sup>66</sup>. Con el paso del tiempo y dependiendo de los propósitos, las contrataciones de artesanos españoles podían involucrar a grupos de trabajadores peninsulares o sólo a los maestros. En este último caso, se esperaba que la mano de obra nativa los acompañara en las labores a emprender. El caso de La Habana es significativo por lo que representaba esta ciudad para la Corona española. En 1767, el

---

<sup>62</sup> AGN, SC, MM, t.22, ff.53r.-67v.

<sup>63</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.22, ff.486r.-498v.

<sup>64</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.22, ff.486r.-498v.

<sup>65</sup> AGI, Contratación, leg.5298, exp.2, ff.1r.-22v.

<sup>66</sup> AGI, Contratación, leg.5470, exp.1, ff.1r.-9v.

Intendente de Marina de La Habana informaba a Domingo de Hernani, Ministro de la Escuadra de guardacostas de Cartagena, que las obras que se adelantaban arrojaban allá déficit:

*[...] por las consecuencias de las últimas reales órdenes dirigidas a que se verifique la fábrica de cuatro buques anualmente, como por los excesivos sueldos que aumenta la venida [...] y los de ministerio con que ha de establecerse la nueva planta en este puerto, bajo la dirección del Comisario de la Provincia don Francisco Javier de Matienzo, como un comisario de guerra, para Ministro del Arsenal, constructor y otros agregados [...].<sup>67</sup>*

Varios ejemplos podemos citar acerca de la presencia de estos artesanos peninsulares en los puertos del Gran Caribe. En 1770, el español Diego Troncoso era el maestro calafate en el real arsenal de La Habana; en 1788 el español Jerónimo Cifre era contra maestre de las obras del arsenal de esa ciudad, y en 1798 el español Luis Puentis era cabo de rodines del mismo arsenal<sup>68</sup>. Una expresión de la ascendencia social que podían adquirir era que para finales de ese siglo los maestros artesanos españoles y cubanos poseían la condición de “don”<sup>69</sup>. Algo parecido acontecía en San Juan de Puerto Rico, donde las maestrías de la Maestranza de las Reales Obras de fortificación estaban en manos de artesanos españoles: “[...] como la mayor parte de los casi treinta individuos de que consta la Maestranza han venido por contrata desde esa península a ser empleados de varias Reales Obras”<sup>70</sup>. También era igual en el caso del puerto de La Guayra (Venezuela)<sup>71</sup>. En los puertos del Pacífico sucedía lo mismo. En 1769 era capitán de la maestranza del astillero de la marina de Guayaquil el español don Joseph Echenique<sup>72</sup>. En 1784 Miguel de Alverola solicitó al Rey que lo nombrara Maestro Mayor de armería de Panamá<sup>73</sup>.

Cartagena de Indias no era la excepción. En 1752, al ser nombrado Lorenzo Solís para la dirección de las fortificaciones de Cartagena, solicitó permiso para llevar consigo a su nuevo destino algunos operarios y técnicos de su confianza, y por real cédula de 28 de abril

<sup>67</sup> AGN, SC, MM, t.53, f.857r.

<sup>68</sup> AGI, Contratación, leg.5514, exp.3, ff.1r.-11v.; leg.5532, exp.3, f.1r.; AGI, Estado, leg.18, exp.74, ff.1r.-2v.

<sup>69</sup> AGS, SDG, leg.7241, exp.28, ff.1r.-68v.; leg.7244, exp.31, ff.1r.-51v.

<sup>70</sup> AGS, SDG, leg.7241, exp.27, ff.3r.-4r.; leg.7236, exp.5, ff.1r.-14v.

<sup>71</sup> AGS, SDG, leg.7239, exp.27, ff.1r.-14v.

<sup>72</sup> AGN, SC, MM, t.67, f.165r.

<sup>73</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.121, f.265r.

de dicho año, se concedió licencia para que embarcasen con él en Cádiz y fuesen a servir en Cartagena varios artífices que antes habían trabajado a sus órdenes: Bartolomé de los Heros, “práctico en obras y aparejador de las que se fundaron en Guipúzcoa”; don Francisco de la Riva, “arquitecto, inteligente en obras de edificios civiles”; don Francisco Manuel Morán, “manuense de pluma y con algunos cortos principios del dibujo de planos lineados”; y Juan Fernández, “cerrajero hábil y práctico de ejecutar los herrajes de las máquinas útiles para achicar el agua de los cimientos de las obras fundadas en la orilla del mar, y para las que se estilan en su zarpeado y pilotis ya experimentado por Solís en Guipúzcoa”. Estos trabajadores se llevaban porque Ignacio de Salas, gobernador de la provincia de Cartagena, al notificar la muerte “[...] del maestro mayor de aquellas reales obras [...], no haber entre sus artesanos sujetos aptos para hacer la función de aparejadores ni de sobrestantes inteligentes en la construcción de obras [...]”<sup>74</sup>.

De igual forma, por informaciones periódica rendida por los comandantes de artillería de Cartagena de Indias en las que aparecen los artesanos empleados en la maestranza de esta, sabemos que todos los maestros eran españoles. *Verbigracia*, Para 1762 era “[...] maestro mayor de la armería del Rey de esta plaza” Agustín Lorenzo<sup>75</sup>. En 1775 estaba vinculado Bartolomé Ponce, maestro armero de Artillería<sup>76</sup>; Manuel Castañón, quien llegó a Cartagena en 1776 en condición de ayudante guarda almacén de artillería, cargo que desempeñó hasta 1881, pasando luego a guarda almacén en propiedad. Aún en 1802 desempeñaba ese cargo y dirigió solicitud al Rey para que su sueldo fuera homologado a los de igual condición en España<sup>77</sup>; Alonso Martínez “[...] maestro mayor de montajes de artillería”<sup>78</sup>; Gabriel López, sargento de obrero de maestranza de artillería, maestro carpintero; Javier Ortega, Josef Esperón e Ignacio Lozano, carpinteros de maestranza de artillería, con inteligencia a la carretería y tonelería; Pedro Flor “[...] obrero de boca de Fragua de maestranza de artillería, herrero de profesión y con inteligencia en los herrajes de artillería, en la armería”<sup>79</sup>. En 1777, se trajo al herrero español Alberto Yordi. El contrato

<sup>74</sup> AGI, Contratación, leg.5495, exp.2. ff.1r.-8v.

<sup>75</sup> AGN, SC, MM, t.19, f.73v.

<sup>76</sup> AGN, SC, MM, t.31, f.970r.

<sup>77</sup> AGN, SC, MM, t.18, f.940r.

<sup>78</sup> AGI, Contratación, leg.5520, exp.2, R.7, ff.1r.-14v.

<sup>79</sup> AGN, SC, MM, t.31, ff.970v.-972r.



especificaba que era “[...] obrero de la compañía de Maestranza de Artillería de Barcelona [...] que viene a trabajar y desempeñar las herrajes de cureñas, ajustes y demás faenas del servicio que ocurran en esta Plaza, con el sueldo de cuarenta y cinco pesos fuertes de a cinco pesetas cada mes [...]”<sup>80</sup>. A estos artesanos, que aún trabajaban en 1797, se les sumaron Simón Cumplido como 2º maestro armero, Julián Cumplido como boca de fragua y Toribio Banques, maestro carpintero<sup>81</sup>. Estos últimos aparecen en el censo de artesanos de La Merced de 1780 como blancos y españoles<sup>82</sup>. Para 1809 ya Simón Cumplido era el maestro armero de artillería de la plaza de Cartagena<sup>83</sup>. En esta maestranza también se inició el soldado y herrero español José Antonio Pereira, para pasar de 1777 en adelante al taller de armas del batallón del Regimiento Fijo en condición de maestro armero<sup>84</sup>. Al igual que estos cargos estables, otras labores que estaban en función de la demanda también las concentraban españoles<sup>85</sup>. Para ilustrar al lector es pertinente anotar que entre 1779 y 1791 el valor total de los jornales de estos trabajadores de trabajadores y empleados de esta Maestranza ascendió a 433.008 reales, lo que equivale a un monto mensual de 2776 reales<sup>86</sup>, y se corresponde de forma exacta con la suma de los jornales de los artesanos de 1775.

En la maestranza de la marina también había artesanos españoles. Desde 1766, don Domingo de Hernani, Ministro de la Escuadra Guardacostas de Cartagena, dirigía los trabajos de calafatería y carena de barcos<sup>87</sup>. Igual pasaba en la construcción en 1770 de dos pontones o betas (embarcaciones medianas de fondos planos y pocos calados, provistas de molinetes y palas que soportaban pesos de hasta 20 arrobas, y excavaban hasta 14 pies de profundidad) para la remoción de la arena que el mar depositaba en el canal navegable de Bocachica. Estas obras fueron llevadas a cabo “[...] remitiéndose de esa península un contra maestre de construcción, y un carpintero de ribera, con los herrajes, jarcias y velamen

---

<sup>80</sup> AGN, SC, MM, t.62, ff.151r.-154v.

<sup>81</sup> AGN, SC, MM, t.3, f.854r.

<sup>82</sup> AGN, SC, Censos, Departamentos, t.6, f.618r.

<sup>83</sup> AGN, Sección Archivos Anexos, Guerra y Marina, t.16, ff.534r.-541v.

<sup>84</sup> AGS, SDG, leg.7073, exp.17, ff.93r.-103v.

<sup>85</sup> AGS, SDG, leg.7238, exp.18, ff.123r.-128v.

<sup>86</sup> AGS, SDG, leg.7241, exp.31, f.29r.

<sup>87</sup> AGN, SC, MM, t.60, ff.162r.-164v.

necesarios para su total habilitación”<sup>88</sup>. El carpintero de ribera, Francisco Alcina, por algunos años se quedó en Cartagena de Indias laborando en la Maestranza de la Marina, y luego retornó a Cartagena de Levante (España)<sup>89</sup>. En 1766, llegó a Cartagena el herrero y cerrajero español Felipe Puñi quien había ingresado al cuerpo de artillería en 1757. Fue traído por sus conocimientos en el oficio y trabajó en el parque de la Maestranza, labor que abandonó al quedar inválido, pasando luego a desempeñarse como artillero<sup>90</sup>.

Así como algunos de estos cargos eran estables, otros dependían de la demanda de los trabajos, al igual que los de algunos sobrestantes. Por ejemplo, en 1788 Diego González, español, sobrestante en las Reales Obras de Fortificación, solicitó al Rey que se le concediera el cargo en propiedad que ejercía hacía 24 años. En ese año Antonio de Arévalo certificó que Diego González llevaba todo ese tiempo trabajando en esa función, que era responsable, que ha manifestado inteligencia, y que Juan Díaz de Pimienta, gobernador de Cartagena, le concedió un jornal de \$3,00 diarios. En 1791, el virrey Espeleta informaba al Rey que la petición de Diego González era inspirada en la malicia pues pedía la real aprobación para un cargo que nunca había tenido esa condición debido a que era ocupación temporal creada cuando había labores, con el fin de ganarse un sueldo excesivo de \$90,00 mensuales. Espeleta pidió informe a Arévalo y en vista de que el trabajo se había reducido, al igual que el situado para las obras de defensa, solicitó a Antonio de Arévalo rebajar los sueldos o que prescindiera de ellos si no aceptaban y nombrara a otros<sup>91</sup>.

Buena parte de las maestrías mayores en otros oficios que se desempeñaban en actividades diferentes a la defensa militar también eran ejercitadas por artesanos españoles. Estas eran elegidas por el Cabildo por periodos de un año, pudiendo ser reelegidos quienes ocupaban esos cargos. En 1777, era maestro mayor de albañilería de Cartagena el español Joaquín Berber<sup>92</sup>. Al año siguiente, fue elegido el también español Manuel Villegas<sup>93</sup>. En 1777, era maestro mayor de carpintería Bernabé Padill mientras que en 1792, el español Antonio

---

<sup>88</sup> AGS, SDG, leg.7237, exp.55, ff.9r.-9v.

<sup>89</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.120, ff.21r.-30v.

<sup>90</sup> AGN, SC, MM, t.1, ff.480r., 489r.

<sup>91</sup> AGS, SDG, leg.7238, exp.18, ff.123r.-128v.

<sup>92</sup> AGN, SC, Policía, t.8, f.684r.

<sup>93</sup> AGN, SC, Policía, t.8, f.690r. En el censo de Santo Toribio de 1777 aparece viviendo en casa alta. AGN, SC, Miscelánea, t.31, f.1075v.

Castañeda ocupaba el cargo<sup>94</sup>. Hasta 1734 fue maestro mayor de calafates de Cartagena de Indias don Fernando de Angulo, quien fue remplazado por don Nicolás Fernández Galán. En 1767, éste falleció y los maestros calafates propusieron para ocupar la maestría mayor a don Fernando de Pasos:

*Los individuos de la Maestranza de Calafatería y Carpintería de esta Ciudad ante Vuestra Señoría comparecemos y decimos que, hallándose por la notoria muerte de Nicolás Fernández Galán, vacante el oficio de Maestro Mayor de calafates, que lo obtenía, y siendo conforme a observancia el proponer nosotros sujeto de las cualidades necesarias para dicho oficio, y de la satisfacción de este Tribunal, según consta del título del citado Galán, que solemnemente reproducimos, por concurrir aquellas en Raphael de Pasos, a saber: pericia, práctica, vecindad y otras, suplicamos a Vuestra Señoría que a ser de su superior complacencia se sirva nombrarle por tal Maestro Mayor de Calafates, y despache el respectivo título [...]*

La ordenanza que reglamentaba ese cargo establecida en 1734, señalaba el escogido debía ser vecino de la ciudad, por lo que el brigadier Antonio de Salas, gobernador de la provincia y capitán general de la plaza de esa época dictaminó:

*[...] y conviniendo nombrar de las personas que en dicho oficio hay en esta ciudad, quien lo sea para las carenas que se dan, y que vea los oficiales que trabajan, los examine, y señale las obras que deben hacer. Y porque sobre esto se me presentó escrito por todos los oficiales de este arte, proponiéndome por dicho fallecimiento a Nicolás Fernández Galán, persona de experiencia, y en quien concurrían las partes, y calidades necesarias, para ejercer dicho puesto de maestro mayor de calafatería de esta ciudad y ser vecino de ella, pidiéndome me sirviese de aprobarlo [...].<sup>95</sup>*

Un informe de 1768 presentado por el ingeniero Antonio de Arévalo al virrey dejaba ver que en parte eso se debía a la desconfianza que se tenía de los operarios locales: “[...] cuyos trabajos en esta parte de América son mucho más difíciles por la falta total de operarios hábiles en quienes pueda tenerse alguna confianza, que obliga a una asistencia, y cuidado en ellas continuo [...].”<sup>96</sup> Un año después solicitaba que se enviara de España a dos

<sup>94</sup> AGS, SDG, leg.7237, exp.55, f.1v.

<sup>95</sup> AGN, SC, MM, t.22, ff.54r.-55v.

<sup>96</sup> AGN, SC, MM, t.65, ff.902v.-903r.

ingenieros jóvenes para que colaboraran en los diversos frentes de trabajos en las obras de defensa de la plaza<sup>97</sup>.

Sin embargo, en algunos casos hubo artesanos nativos ocupando maestrías mayores, lo que en buena medida dependía del oficio y del vínculo de este con el sistema defensivo de la plaza. Por ejemplo, trabajos de carpinterías de ribera relacionados con viejas tradiciones de origen indígena, eran dirigidos por maestros mayores raizales. Así, en 1762 el gobernador de la provincia de Cartagena decidió comprar dos piraguas para armarlas y ponerlas al servicio de las costas comprendidas entre el estero de Pasacaballos y las bocas del río Sinú. Para ello nombró como evaluador a Gregorio Corcho, “[...] maestro mayor de carpinteros de ribera de este puerto”<sup>98</sup>. En 1773, era “maestro mayor del arte de pintores” el pardo Casimiro Joseph Jinete, quien a la vez era capitán de una compañía de milicias de artilleros de igual condición socio-racial<sup>99</sup>.

Poco sabemos sobre las relaciones entre ese núcleo de artesanos españoles y los trabajadores nativos de Cartagena. Sin embargo, por algunos indicios podemos deducir que los primeros eran conscientes de que ocupaban un lugar privilegiado en la jerarquía de los oficios, reflejándose en las redes y vínculos a los que pertenecían. También establecían ciertas condiciones salariales. Por ejemplo, en 1760 murió abintestato el español Juan Fernández, “[...] maestro mayor de armero del batallón de esta plaza, que trabajaba en el Parque de la Real Contaduría”. Su jornal diario alcanzaba un peso, significativo en una época en que los peones y jornaleros solo ganaban 3 reales. En el proceso de avalúo de los bienes que dejó participaron Pedro Masías, español y “[...] maestro mayor de carpintero en el parque de la real Contaduría”; don Lorenzo de Mendoza, español y “sobrestante, proveedor y apuntador mayor de las fábricas y fortificaciones de la plaza”; don Diego Rodríguez de Olivera, sobrestante de las obras del mismo parque; Sebastián Fuentes, compadre de J. Fernández, maestro barbero; José Anacleto María, maestro carpintero en el Parque de la Real Contaduría; Bentura de la Cruz Melgarejo, maestro de sastre. En sus

---

<sup>97</sup> AGN, SC, MM, t.12, ff.571r.572v.; t.31, ff.1033r.-1035v.; t.30, ff.916r.; t.31, ff.504r.-507v.

<sup>98</sup> AGN, SC, MM, t.19, f.78r.

<sup>99</sup> AGN, SC, MM, t.67, ff.277r.-279v.; S. P. Solano y R. Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas”, p.24. En 1768, la maestría mayor de los sastres de Guayaquil estaba en manos de un sastre pardo. AGN, SC, MM, t.25, f.174r.

declaraciones, todos estos testigos expresaron ser sus amigos, algunos sus compadres, y todos sabían escribir. El listado de quienes le debían 365 pesos estaba formado por artesanos españoles<sup>100</sup>.

La presencia de este grupo de artesanos españoles al frente de los principales cargos en las maestranzas, pudo jugar un papel negativo para que se desarrollaran el sistema de gremios por oficios. En consecuencia, esta tendió a ser reemplazada por las cofradías, y por las milicias disciplinadas de gentes de color. Para finales de esa centuria, los artesanos de color encontraron en estas un espacio de interlocución con la monarquía, y pese a que sus acciones podían asumir vías individuales, cuando las miramos de conjunto nos damos cuenta de que formaron parte de una estrategia de grupo aunque el recurso empleado no fue el de la acción colectiva<sup>101</sup>.

### **Modificaciones en las relaciones entre el trabajo, la raza y la sociedad**

La jerarquía entre los oficios y de sus ejercitantes se expresaba en los jornales, en el nivel de vida, en la ascendencia social lograda sobre franjas de sectores subalternos, y en el reconocimiento a que se hicieron acreedores. Entre 1770 y 1802, los jornales de los artesanos calificados que trabajaban en la refacción de baluartes y murallas, Arsenal de la Marina y Maestranza de artillería (armeros, carpinteros de ribera, calafates y herreros), estaban alrededor un promedio de 12 reales. Carpinteros, albañiles y patrones de embarcaciones percibían jornales de 8 reales. Canteros, carreteros y peones sólo ganaban entre 3 y 4 reales al día, y los guardias de los almacenes de las maestranzas devengaban 3,5 reales. Para finales del siglo XVIII, los jornales de los artesanos calificados subieron; igual sucedió con los de los peones, mientras que los de otros trabajadores no calificados se mantuvieron estables<sup>102</sup>.

Algunos casos permiten comprender de mejor forma cómo los oficios podían ofrecer mejoría económica y social a sus ejercitantes, y al mismo tiempo construir sus redes

---

<sup>100</sup> AGI, Contratación, leg.5639, exp.8, ff.1r.-77v.

<sup>101</sup> S. P. Solano y R. Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas”, pp.13-37.

<sup>102</sup> AGN, SC, Miscelánea, t.120, ff.21r-30v. y , t.132, f.100r.; AGS, SDG, leg.7230, exp.20, f.7r.; leg.7240, exp.31, f.7r; AGN, SC, MM, t.8, ff.606r.-610v.; t.37, f.230r.; t.5, ff.129r-133v.; AGN SC, Empleados Públicos de Bolívar, t.22, ff.846r.-848v.

sociales y políticas entre sus congéneres. Uno de estos fue el del pardo y pintor Casimiro José Antonio Jinete, maestro mayor de pintura y de condición parda, nacido en Cartagena en 1737. A la edad de 13 años ingresó a las milicias, recorriendo todos los peldaños de la oficialidad. En 1773 ya era capitán de compañía de milicias pardas<sup>103</sup>. Su taller estaba situado en el barrio de Santa Catalina, en el que se ubicaban las tiendas de los artesanos más aventajados de Cartagena, y al que se le consideraba como el centro de la ciudad. En él laboraban el maestro, cuatro oficiales y nueve aprendices, en labores de pintura y de dorado con oro de marcos para pinturas e íconos religiosos<sup>104</sup>. A diferencia de otros oficios ligados a la defensa militar, cuyas maestrías y las principales labores en las maestrías de la artillería y de la marina eran dominadas por artesanos españoles, desde comienzos del siglo XVIII, la pintura fue controlada por artesanos de color<sup>105</sup>, en quienes recaía la maestría mayor.

Elegido maestro mayor de su oficio por el Cabildo de la ciudad y sabiendo leer y escribir, a comienzos de 1773 logró que el gobernador de la provincia y el comandante de artillería le aprobaran la creación de sendas compañías de milicianos artilleros “artistas pardos y morenos”<sup>106</sup>. Con esta iniciativa, Casimiro Jinete recogía el querer de muchos de sus congéneres de los oficios: “se hallan muchos y están prontos a seguir” en la aspiración de crear las compañías de artilleros artistas. Ese comportamiento de cuerpo también estuvo presente cuando pidió que infantes descendientes de artesanos ingresaran a las milicias de artillería para que aprendieran lo relacionado con el uso de esas armas, prolongando una práctica de este grupo sociocupacional de vincular a sus hijos a sus oficios desde temprana edad en condición de aprendices<sup>107</sup>. Una disputa judicial de 1773 entre las autoridades civiles y militares que tuvo a Casimiro Jinete como uno de sus protagonistas deja ver la capacidad de los maestros para movilizar a sus congéneres de oficios y milicianos al acudir cinco artesanos (maestros de sastrería, platería y escultura, y dos oficiales de sastrería y pintura) para testificar a favor del menestral implicado en el proceso judicial. También muestra que en las milicias los pardos y negros libres compartían unos espacios

---

<sup>103</sup> AGN, SC, MM, t.28, ff.282r.-335v.; t.6, f.617v.

<sup>104</sup> AGN, SC, Causas Civiles de Bolívar, t.XXIX, ff.848r.-895v. y 917r.-923v.

<sup>105</sup> AGI, Indiferente, leg.2403, exp.56.

<sup>106</sup> S. P. Solano y R. Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas”, pp.23-28.

<sup>107</sup> AGN, SC, MM, t.17, f.161r.; t.65, ff.1071r.-1076v.

institucionales que iban mucho más allá de la vida cotidiana y del trabajo, modificando la autopercepción que tenían sus miembros. Además, los milicianos comenzaron a aparecer ante el Estado como mediadores entre la alta oficialidad militar blanca y las gentes del común.

El segundo caso es el del pintor pardo Pablo Caballero Pimientel<sup>108</sup> (Cartagena 1745-1796), miliciano desde los 13 años hasta su fallecimiento. Durante esos 51 años recorrió todos los grados de la oficialidad de las milicias pardas hasta llegar a capitán. Durante todo ese tiempo se distinguió, según lo expresaron las autoridades, por su condición de buen vecino y fiel vasallo. Él mismo, en representación elevada al Rey anotó que había recorrido todos los grados de la oficialidad de color de las milicias pardas, “[...] guiado por el más constante celo del servicio de Vuestra Majestad, y ardiente amor por su patria [...] en fuerza de su puntual desempeño en todas las cosas de su cargo y otras muchas que por su particular pericia se le encomendaban, como era adiestrar los reclutas en el nuevo ejercicio pagando de su propio caudal un tambor y un pito para que estuviesen más expeditos en la táctica [...]”. En esa representación Pablo Caballero explicó que su inicio en la pintura fue una labor de autodidacta<sup>109</sup>.

Su vinculación a la Expedición Botánica se debió a las gestiones del Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo-Virrey del Nuevo Reino de Granada<sup>110</sup>. Mutis siempre se refirió en buenos términos a las calidades artísticas de Pablo Caballero: “El maestro Pablito viene muy fino y celebrando el enganche con términos que comprueban no ser incompatible todo el respeto debido al alto carácter de vuestra Excelencia con la dulzura de su afabilísimo trato. Ha reconocido mis láminas, y con aire de maestro y de pardo ladino, ha celebrado los progresos de su discípulo [Salvador] Rizo”<sup>111</sup>. En su *Diario de Observaciones*, Mutis consignó el 19 de febrero de 1785: “Será muy singular que la grande habilidad y grande práctica del maestro Pablo Caballero concilien algunas ventajas a mis láminas. Aunque este género de pinturas al temple le sea poco familiar, ha insinuado a su discípulo Rizo que

---

<sup>108</sup> AGN, SC, Censos Varios, t.VIII, f.101r., 114r.

<sup>109</sup> AGS, SDG, leg.7057, exp.34, ff.1r.-1v.

<sup>110</sup> Guillermo Hernández de Alba (comp.), *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis* vol.1, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983, pp.228-230.

<sup>111</sup> *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, vol.1, p.233.

convendría añadir a la goma la azúcar Candia. Se propuso experimentarlo Rizo en el baño que dio ayer a la lámina actual; y hoy se ha experimentado que secan las hojas más fácilmente sin aquel pegante duradero que tienen las hasta aquí hechas”<sup>112</sup>. La estadía de pintor cartagenero en la Expedición Botánica apenas duró un mes, en razón de no encajar en el ritmo de trabajo impuesto por Mutis<sup>113</sup>.

En 1792, Pablo Caballero otorgó poder a un abogado de Madrid para que diligenciara ante la Corona para que se le permitiera establecer en su ciudad natal una Escuela de Dibujo y Pintura. Se trataba de una petición modesta frente a las que habían levantado otros pintores de otras colonias que eran más específicos en solicitar el rompimiento definitivo de la pintura con cualquier lazo de carácter gremial y la creación de academias<sup>114</sup>. En esta representación por ningún lado se aludió a su condición racial, lo que deja ver una autoestima muy elevada gracias a su condición de artista reconocido. Sin embargo, el propio Pablo Caballero sabía de los alcances y de las limitaciones de este procedimiento desde el momento en que pensó en la creación de una escuela de dibujo y pintura<sup>115</sup>.

El tercer caso fue el de Pedro Romero, herrero pardo y miliciano en sus años juveniles, quien alcanzó un decente nivel de vida y un reconocimiento en la sociedad gracias a su trabajo, sus ingresos y a su forma de vida. En su juventud, la vecindad de su taller de herrería con los herreros y armeros españoles Bartolomé Ponce y José Antonio Pereira<sup>116</sup>,

<sup>112</sup> *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)* vol.2, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1958, pp.584-585.

<sup>113</sup> “Noticias extractadas de la correspondencia familiar del Dr. Dn. Jph. Celestino Mutis [...]”, en Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJBM), leg.III,1,2,85, en Manuel Peláez, “Correspondencia inédita del Obispo Caballero”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba* No.115, Córdoba, Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 1988, pp.31-54. ARJBM, División 3 (G42 H53); Carmen Sotos, “Aspectos artísticos de la Real Expedición Botánica de la Nueva Granada”, en *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Real Jardín Botánico/CSIC, 1992, pp.145 y 156; *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, vol.1, p.312.

<sup>114</sup> Mina Ramírez, “José Mariano Oriñuela y su proyecto para el establecimiento de una Academia de Matemáticas en Querétaro”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* vol.XXXII, No.97, México, UNAM, 2010, pp.5-28.

<sup>115</sup> AGS, SDG, leg.7057, exp.34 ff.1r.-16v. Para más detalles ver S. P. Solano, “Entre armas y pinceles”, pp.25-59.

<sup>116</sup> Se equivoca Jorge Conde al identificar a Bartolomé Ponce y José Antonio Pereira como herreros pardos. “*Los jefes de los pardos: la consolidación de un sector social intermedio durante la independencia de Cartagena de Indias*”, en *Historia y Sociedad* No.23, Medellín, Universidad Nacional, 2012, p.153. Eran blancos y españoles. En 1775 se decía de Bartolomé Ponce: “[...] maestro armero de Artillería [...] su conocida inteligencia y habilidad en todo géneros de armas de fuego y blancas, sobresaliente en cerrajería y fragua con la especial de echar granos, y [...] sus méritos y servicios que ha contraído en quince años en



debió servirle para perfeccionar sus destrezas en ese oficio, al igual que en armería y fundición<sup>117</sup>. En 1779, estuvo detenido por un proceso arbitrario que le abrió un alcalde de la ciudad por la ubicación de su taller de herrería. Debió comprender la importancia de tener el fuero militar pues al año siguiente, en el censo de artesanos del barrio de Santa Catalina fue registrado como miliciano<sup>118</sup>. Para los años de la Independencia, Romero ya tenía un nivel de vida muy por encima del de resto del artesanado cartagenero, con las características de ser un empresario medio pues poseía esclavos, casas, taller y su vivienda y su taller estaban ubicados en la calle principal del barrio de Getsemaní. Sabemos que para 1808 era contratista de la maestranza de la marina en las áreas de herrería, cerrajería, armería y fundición. Como asentista estaba en la obligación de suministrar tanto los materiales como la mano de obra que requiriera para adelantar los trabajos. El contrato era por la suma de 80.000 reales al año<sup>119</sup>. Es de suponer que la ascendencia laboral le sirvió para construir su red de influencia entre los trabajadores del Arsenal y del barrio de Getsemaní, la que a su vez le permitió movilizar rápidamente a la población de ese barrio el 11 de noviembre de 1811.

Para comienzos del siglo XIX, Pedro Romero ya disfrutaba de reconocimiento social. En 1810 José Ignacio de Pombo, rico comerciante y hombre ilustrado de Cartagena, se refirió al herrero en los siguiente términos: “Tenemos en el maestro Pedro Romero, y en su hijo Esteban, dos artistas inteligentes en este género [la herrería], o mejor diremos, dos hombres extraordinarios, que la fuerza de su ingenio y aplicación los ha elevado a un grado de perfección y delicadeza, verdaderamente admirables: que son capaces de formar otros artesanos igualmente perfectos en sus talleres [...] y que por todas estas consideraciones son acreedores a la protección del gobierno”<sup>120</sup>.

---

dicho oficio”. AGN, SC, MM, t.31, f.970r. Llegó a Cartagena en 1762, procedente de Cádiz, para reemplazar al también maestro armero español Juan Fernández, quien falleció a comienzos de 1760. AGN, SC, MM, t.14, ff.1027r.-1038v.; AGI, Contratación, leg.5639, N.8-1, ff.1r.-155v. José Antonio Pereira era un herrero español había llegado a Cartagena de Indias de su natal Granada (España) en condición de soldado del batallón Fijo. Un accidente lo dejó lisiado, y a partir de 1777 se vinculó al taller de armas del batallón del Regimiento Fijo en condición de maestro. AGS, SDG, leg.7073, exp.17, ff.93r.-103v.

<sup>117</sup> AGN, SC, Causas Civiles de Bolívar, t.XIX, ff.868r.-938v.

<sup>118</sup> AGN, SC, Censos Departamentos, t.6, f.618v.

<sup>119</sup> AGN, SC, MM, t.47, f.499r.

<sup>120</sup> José I. de Pombo, “Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma”, en *Escritos económicos. Antonio de Narváez. José Ignacio de Pombo*, Bogotá, Banco de la

En 1810 envió solicitud al comandante de la Marina de Cartagena para que “[...] se admita a un hijo suyo a obtener los grados de filosofía, teología y demás, dispensándole la calidad de pardo [...]”<sup>121</sup>. El comandante reenvió esos documentos al Rey, y al parecer la dispensa se la otorgaron pues el mismo Mauricio José Romero, en carta dirigida en 1821 a Francisco de P. Santander, afirma que “[...] desde el año de 10 en que por primera vez se sacudió el yugo de la opresión en la capital de Santa Fe, como uno de sus defensores tomé parte activa en el sostén del rompimiento [...] Desde el año de doce que regresé de Santa Fe [...]”<sup>122</sup>, lo que quizá indique que estudiaba o en universidad de Bogotá. En 1821, su hijo Mauricio José Romero recordaba que como consecuencia de la entrada de las tropas españolas dirigidas por Pablo Morillo (1815), “[...] Este fue el principio de nuestros padecimientos, y la disolución total de nuestros intereses [...] pues los españoles no contentos con adjudicarse almacenes, esclavos, muebles y demás, nos derribaron treinta y cuatro casas que producían todos los meses grandes cantidades [...]”<sup>123</sup>. El protagonismo de Pedro Romero durante la declaración de la independencia absoluta de Cartagena y la primera República (1811-1815) se ha resaltado por algunos historiadores que han mostrado como en momentos de crisis sus redes políticas y sociales le dieron capacidad de negociación con fracciones políticas de las elites y de otros sectores populares (Juan José Solano, Pedro Medrano, Cecilio Rojas, Remigio Márquez, Valentín Viana)<sup>124</sup>.

Como trabajadores y por sus condiciones de buenos vecinos los artesanos descritos, tenían reconocimiento por parte de las autoridades y las elites de la ciudad, y gozaban de ascendencia sobre sus congéneres, situándose a la cabeza de redes sociales en sus sitios de trabajo y de vivienda hasta el punto que les permitían, a Pedro Romero, ser contratista con el cuerpo de la Marina con un significativo grupo de artesanos bajo su mando, a Casimiro

---

República, 2012, p.272. En 1814 se ratificaba las cualidades laboriosas de Pedro Romero, al afirmarse en un periódico que en Cartagena “[...] hace más de dos años que se fabricó [un fusil] por el célebre Romero nativo de este país, y tenemos motivos ciertos para creer que dentro de poco seguirá la obra vencidos los obstáculos que no le permitieron perfeccionarla, en términos que podrá surtir al consumo de la provincia, y más adelante al de todo el reino”. *Década Miscelánea de Cartagena*, Cartagena, noviembre 9 de 1814, en Adineth Vargas (comp.), *La prensa durante la Independencia*, Cartagena, Alcaldía de Cartagena/Universidad de Cartagena, 2011, p.346.

<sup>121</sup> Roberto Arrázola, *Secretos de la historia de Cartagena*, Cartagena, Tip. Hernández, 1967, pp.33-34.

<sup>122</sup> AGN, *Solicitudes Magdalena-Mayo*, t.2, ff.247r.-247v.

<sup>123</sup> AGN, Sección República, Peticiones y solicitudes, *Solicitudes Magdalena-Mayo*, t.2, ff.247r.-248v.

<sup>124</sup> A. Múnera, *Fronteras imaginadas*, pp.153-174; Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*, Medellín, Banco de la República/EAFIT, 2011, pp.219-267.

Jinete y a Pablo Caballero construir y mantener compañías milicianas de artesanos de color, y a este último tener un reconocimiento de las altas esferas del virreinato por la calidad de su trabajo artístico. En lo relativo al trabajo, podemos decir que muchas cosas habían cambiado desde que Antonio de Arévalo se había quejado en 1768 al virrey y pedía traer artesanos españoles debido a “[...] la falta total de operarios hábiles en quienes pueda tenerse alguna confianza, que obliga a una asistencia, y cuidado en ellas continuo [...]”<sup>125</sup>. Las guerras continuas con Inglaterra y Francia, el agotamiento de las arcas fiscales de la Corona y el auge tomado por los artesanos de color impusieron que se generalizara la confianza en las capacidades laborales de estos y en que se delegaran responsabilidades muy sensibles en los trabajos para la defensa de la plaza fuerte.

Pero el reconocimiento laboral sólo era uno de los diversos factores de diferenciación y de inclusión y/o de exclusión, pues también estaba el color, el fenotipo, las genealogías, los estilos de vida (incluyendo indumentaria, simbologías y rituales), el trabajo, el sitio de vivienda, estado civil, si se estaba casado por la iglesia y/o si se era hijo legítimo o natural, la condición moral, las adscripciones a redes sociales y políticas, la condición letrada o su contrario, y los vínculos con las instituciones<sup>126</sup>. Exceptuando el color, el fenotipo y la genealogía, Casimiro Jinete, Pablo Caballero y Pedro Romero conjugaban todos los demás factores para ser considerados “gentes de bien”: eran trabajadores abnegados; llevaban unos estilos de vida regidos por el recato (“no escandalizar en público”) y el honor; vestían bien; vivían en calles rodeados de vecinos decentes; eran casados por la iglesia; sabían leer y escribir (se deduce de las rúbricas de sus firmas, de las citas del Reglamento de milicias disciplinadas que hace Casimiro Jinete y de los autores que cita Pablo Caballero); tenían ascendencia sobre redes sociales construidas gracias a sus vínculos con las instituciones, al compadrazgo y a la capacidad de liderazgo.

En consecuencia de lo anterior, podemos decir que las características del reconocimiento social que se grajeaban hombres como Casimiro Jinete, Pablo Caballero y Pedro Romero

<sup>125</sup> AGN, SC, MM, t.65, ff.902v.-903r.

<sup>126</sup> La conjunción de estos factores como forma de clasificar a las personas se expresaba en la llamada “calidad”. Joanne Rappaport, “Quién es mestizo? Descifrando la mezcla racial en el Nuevo Reino de Granada siglos XVI y XVII”, en *Varia História* vol.25, No.41, Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais, 2009, p.46; Katherine Bonil, *Gobierno y calidad en el orden social. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

era paralelo al que lograban muchos otros por sus ascendencias, es decir, heredado. El de los tres artesanos mencionados, aunque no se expresara en el logro del “don”, era materialización de la buena “fama pública”, y en ese sentido constituía un reconocimiento público. La buena fama fue un criterio de calificación de las personas que empezó a correr paralelo con el honor por adscripción (expresado en el “don” y “doña”), y con el tiempo terminó atravesando a este último y desplazando algunos de sus significados al establecer como rasero la opinión que los demás se hacían de una persona con base en los valores sociales que predominaban en la sociedad o en una franja de esta. Las instituciones, que tiempo atrás habían mantenido criterios y normas para la clasificación de los distintos grupos sociales y de las personas, se vieron limitadas ante la presión de múltiples sectores que demandaban de hecho que las identidades y las posiciones de los individuos en la sociedad no se agotaran en las definiciones de las normas legales ni en las miradas y sensibilidades de los miembros de la elite ni de otros sectores, e hicieron evidente la existencia de contradicciones entre las identidades vividas y las identificaciones jurídicas y políticas de las personas. Esto quiere decir que una calificación desde el poder o dada por una o un grupo de personas podían ser cuestionadas o aceptadas en la vida cotidiana.

Aunque los distintivos de “don” y “doña” continuaron utilizándose y defendiéndose como expresiones de prestancia social determinada por la limpieza de sangre<sup>127</sup>, su uso sufría una laxitud producto de presiones de sectores que reclamaban ese reconocimiento, y porque la consideración y el respeto social también empezaban a ser definidos por otros criterios. Institucionalmente, esos distintivos significaban mucho como expediente para definir a las personas. Pero en la vida cotidiana operaban distinciones de distinciones en concordancia con variados sectores sociales. Hay casos en los que el estudio podía lograr el reconocimiento del “don”. Por ejemplo, Miguel Vanquecel, cirujano-sangrador y vecino de Cartagena, no reconocido como “don”, educó a dos hijos como presbíteros y a estos si se les reconocía el uso de ese signo de distinción<sup>128</sup>. Caso parecido lo muestra en padrón de Getsemaní de 1777, barrio en el que vivía Joseph Cristóbal Rodríguez, de 55 años, también “sangrador” de oficio y casado con Gregoria Narváez. Pero sus hijos Juan Evangelista y

---

<sup>127</sup> Unos pocos ejemplos sobre casos en la segunda mitad del siglo XVIII en Cartagena y su provincia pueden leerse en AGN, SC, Genealogías, t.1, ff.1r.-353v.; t.2, ff.83r.-92v.; t.3, ff.1r.-41v., 267r.-319v., 499r.-511v. y 902r.-924v.; t.5, ff.511r.-549v. y 692r.-710v.; t.6, ff.399r.-416v.

<sup>128</sup> AGN, SC, Genealogías, t.1, ff.1r.-353v.

Pablo eran presbítero y clérigo de menores respectivamente, y en el censo aparecen sus nombres precedidos del “don”<sup>129</sup>. Es decir, en estos casos no es heredado; es adquirido.

Algunos rasgos de cómo se fueron operando estos cambios han sido trazados por la reciente historiografía latinoamericana<sup>130</sup>. Aquí quiero resaltar tres factores que presionaron y al mismo tiempo fueron expresiones del reacomodo que sufría la configuración social de Cartagena de fines de la Colonia. Uno fue el incremento de la población durante la segunda mitad del siglo XVIII. En primer lugar porque buena parte de ese aumento se debió a gentes que llegaron de otras partes, las que podían ocultar o inventarse un pasado, y en consecuencia, reivindicar un mejor lugar en la sociedad<sup>131</sup>, o porque venían a probar suerte y sin tener que cargar con sus pasados<sup>132</sup>. Un pleito suscitado en Cartagena de 1759 sobre limpieza de sangre que involucró a un cirujano-sangrador y a un platero y a sus familias, es un buen ejemplo del quiebre de la relación entre los mestizos y el pasado genealógico. Un platero, “ensayador por su Majestad Fiel Contraste y Marcador de esta ciudad y vecino de ella” que llevaba el distintivo de “don”, tuvo que demostrar la limpieza de sangre de uno de sus hijos para estudiarse para sacerdote en una universidad de Santa Fe de Bogotá. En el transcurso del proceso algunos de los familiares del platero acusaron al cirujano-sangrador, que había educado a dos hijos como presbíteros, de provenir de una familia de mulatos. En respuesta, este sacó a relucir las calidades (color, oficio, reputación pública) del platero y su esposa, y mostró con testimonios de varios testigos, que provenía del área de Toluviejo, que tenían ascendientes indios y mulatos. Lo mismo hizo con la esposa de éste. Lo importante de todo esto para los propósitos de este artículo es que gente recién llegada, como era el caso de la familia de la esposa del platero podían ocultar durante mucho tiempo sus ascendientes<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup> AGN, SC, Censos Varios, t.VIII, f.106v.

<sup>130</sup> Ver S. P. Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, pp.23-68.

<sup>131</sup> Esto sucedía en Santa Fe de Bogotá, ciudad en la que en 1809 se realizó un censo de forasteros por considerarlos factor de desorden social. Ver: AGN, SC, Policía, t.8, ff.122r.-134v. El censo de artesanos milicianos de esa ciudad de 1783 también especificaba la patria (lugar de nacimiento), apareciendo muchos como no oriundos de esa ciudad. AGN, SC, MM, t.18, ff.51r.-71r.

<sup>132</sup> Acerca de la ruptura entre mestizos y pasado genealógico ver: Margarita Garrido, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en Luz Arango, Gabriel Restrepo y Carlos Jaramillo (eds.), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp.99-121.

<sup>133</sup> AGN, SC, Genealogías, t.1, ff.1r.-353v.

Otro factor que favoreció la modificación de la configuración de la sociedad cartagenera fue que desde los años 1770 se reorganizó el sistema de defensa de Cartagena, se aumentó el pie de fuerza a dos batallones y se creó el Regimiento Fijo<sup>134</sup>, en su mayoría con soldados provenientes del mundo andino (provincias de Bogotá, Tunja, Socorro y Vélez)<sup>135</sup>. Muchos de estos soldados eran campesinos y artesanos considerados de condición mestiza en sus lugares de origen, pero en el contexto de una sociedad de mayoría de gentes de color, obligaron a reconsiderar los criterios que definían a la blancura<sup>136</sup>, lo que la hizo permeable a otras presiones ejercidas por cuarterones, quinterones y pardos. Las hojas de vida de oficiales y soldados del Regimiento Fijo de Cartagena muestran que para el último cuarto del siglo XVIII eran diversos los criterios de calificación social y para definir la “calidad” de los soldados<sup>137</sup>. A los que pertenecían a órdenes nobiliarias se les anotaba esta; *verbigracia*, “calidad: Caballero de la Orden de Santiago”. A muchos se le anotó como calidad “noble”. Los hijos de oficiales de grados superiores se les anotaba esta condición: “Calidad: hijo de coronel”; a otros sólo se les anotaba “honrada”. Los cadetes podían compartir estas calidades (excepto la de pertenencia a órdenes de nobleza), pero también tenían otras. Por ejemplo, a algunos a los que se les reconocía como “don”, la calidad era “regular”<sup>138</sup>. En el Regimiento de Infantería de Voluntarios Blancos de Cartagena ocurría algo similar, pero con un peso significativo de los calificados como “honrados”, indistintamente de si eran españoles o del país<sup>139</sup>. En sus hojas de vida militar a muchos de los soldados campesinos y provenientes de las provincias andinas neogranadinas solo se les reconocía como calidad ser honrado, o pertenecer al “estado llano”. Pero una vez en retiro se les encuentra en el censo de 1777 distinguidas con el “don”.

---

<sup>134</sup> Sobre la creación de un segundo batallón de soldados en Cartagena en 1789 ver: AGS, SDG, leg.7054, exp.102, ff.516r.-531v.

<sup>135</sup> En 1794 el Regimiento Fijo contaba con 1178 plazas entre oficiales y soldados. Del total de esa cifra el 62,3% era del interior andino, la mayoría de Santa Fe y Tunja. AGN, SC, MM, t.27, ff.301r.-368v.

<sup>136</sup> Ver los siguientes listados de afiliaciones de los soldados del Regimiento Fijo de Cartagena de Indias. Para 1789: AGS, SDG, leg.7280, exp.13, ff.1r.-73v.; 1794: AGS, SDG, leg.7280, exp.1, ff.1r.-100v.; 1797: AGS, SDG, leg.7281, exp.5, ff.1r.-80v.; 1809: AGN, SC, MM, t.3, ff.920r.-930v. Aún la categoría de blanco también fue reelaborada. Ver: Patricia Echeverri, “El honor del mestizo”, en *Memorias* No.2, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1998, pp.46-63.

<sup>137</sup> AGS, SDG, leg.7281, exp.5, ff.1r.-80v.

<sup>138</sup> AGS, SDG, leg.7280, exp.13, ff.1r.-73v.

<sup>139</sup> AGS, SDG, leg.7280, exp.11, ff.1r.-42v.

En la plana mayor que proveía el Regimiento al batallón de milicias pardas de Cartagena, año de 1797, hallamos oficiales nobles, oficiales que tenían la condición de “don” más la calidad sólo era de “honrada”, otros que carecían de la condición de don pero eran de calidad blanca, otros cuya calidad reza “del estado llano” (uno era un pintor mulato oriundo de Mompox, y otro era un español)<sup>140</sup>. En 1800, en la plana mayor del batallón de pardos de Cartagena se señala que algunos oficiales tienen como calidad el ser “ciudadano”. A un sargento 1º garzón, oriundo de Cartagena de Indias se anota como calidad “plebeyo”<sup>141</sup>. Ya para 1807 muchos oficiales de rango medio del Regimiento Fijo sólo poseían la condición de “honrado”<sup>142</sup>. A los oficiales de color de milicias pardas y morenas no se les describe la calidad: sólo se señalan los atributos que los distinguen queriendo con ello mostrar que a pesar de carecer de calidad “ha servido durante varios años al Rey”, era “de buena conducta”, se “presenta decente”, “sujeto honrado y con la conveniencias para la decencia de este empleo”, “vecino honrado”, “vecino honrado y acomodado”<sup>143</sup>.

Y otro elemento fueron las presiones y cuestionamientos en el campo de los símbolos y los rituales de la prestancia social. Por ejemplo, el vestuario se convirtió en un terreno de intensas disputas. Informaciones de archivos y de visitantes de Cartagena de Indias permiten observar que la indumentaria se había convertido en una expresión de distinción y de una vida social compleja. Una mirada a los grabados que ilustran la obra *Viajero Universal o Noticia del Mundo Antiguo y Nuevo*, de Joseph de LaPorte, sacerdote jesuita francés, la que se publicó en Madrid entre 1795 y 1801, en 39 tomos, gracias a una traducción libre y a las correcciones y acotaciones de Pedro de Estala, quizá nos permita acercarnos al tema.

Las ilustraciones fueron hechas en España gracias a las descripciones de viajeros, navegantes y funcionarios de la monarquía que habían estado en el mundo colonial. En dos de esas ilustraciones aparecen las imágenes de un mulato y de una mestiza de Cartagena de Indias. El primero es un hombre de “capa y sombrero”, y la segunda es una mujer de pañolón, diadema, abanico y zapatillas. El mulato fue dibujado por Francisco de Paula

---

<sup>140</sup> AGS, SDG, leg.7281, exp.6, ff.1r.-15v.

<sup>141</sup> AGS, SDG, leg.7282, exp.4, ff.1r.-17v.

<sup>142</sup> AGN, SC, MM, t.14, ff.121r.-144v.

<sup>143</sup> AGN, SC, MM, t.1, ff.433r.-439v.

Martí, mientras que a la mestiza la dibujó José Vázquez (ver imágenes 1)<sup>144</sup>. La pregunta obvia es si existe arbitrariedad en estas ilustraciones, o si por el contrario, algunos hombres y mujeres de esa condición social vestían de esa forma. La información de archivo muestra que franjas de mulatos y de mulatas pertenecientes a los sectores medios de la sociedad vestían de la forma que aparece registrado en las imágenes. Por ejemplo, en 1773, en un pleito por el fuero militar, al capitán de milicias pardas Casimiro Joseph Antonio Jinete, maestro mayor del arte de pintar fue descrito por el alcaide de la cárcel como un hombre que vestía “de capa y sombrero”<sup>145</sup>.



Figura 2. Mulato y mestiza de Cartagena de Indias

<sup>144</sup> Sobre estos ilustradores ver: Jesús Paniagua, “Los grabados en la obra ‘El Viagero Universal’”, en *Revista Española del Pacífico* No.1, Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1991, pp.47-58. <http://goo.gl/CKslQ>

<sup>145</sup> AGN, SC, MM, t.28, ff.282r.-335v.; t.6, f.617v.



Otros pleitos que involucraban a mujeres de familias de artesanos pardos también muestran que algunas se vestían acorde con la imagen que aparece en la obra de Joseph de LaPorte. En 1791, un capitán pardo y carpintero de oficio, un cirujano-sangrador de la tropa de guarnición y un pintor, también pardos y vecinos de Portobelo, demandaban del virrey echar atrás la prohibición establecida por el gobernador de esa provincia para que sus mujeres no usaran vestidos de sedas y adornos de plata, oro y piedras precisas, y en especial las sayas de terciopelo que la autoridad consideraba atributo exclusivo de las mujeres blancas<sup>146</sup>. Los milicianos pardos nuevamente se quejaron al virrey y este demandó del gobernador que le informara lo que estaba sucediendo, y que no procediera contra ello, manteniéndolos en sus cargos. En la queja al virrey señalaban que elevaron una representación al gobernador se molestó, “suplicándole nos declarase la libertad, en que debía restituirse a nuestras consorte, hijas y demás mujeres pardas para el uso de las insinuadas sayas por ser así conforme a lo ordenado por Vuestra Excelencia [...] negó dicho permiso, y facultad previniéndonos que no se luciere novedad en la observancia del día, ni se usase de las tales sayas”<sup>147</sup>. Pidieron al gobernador que les restituyese el derecho a las pardas de usar sayas de terciopelo mientras el virrey disponía orden definitiva al respecto, pero les fue negado.

Algo parecido sucedió en Valledupar en 1807, cuando Calancio González, artesano (tejero) y miliciano pardo, convenció a su madre y una amiga para que asistieran a las misas vistiendo saya, mantón y usando abanico, prendas que se consideraban de uso exclusivo de las mujeres blancas. Al ser reconvenidas para que no vistieran esas indumentarias, el mencionado artesano nuevamente las convenció para que acompañadas de otras pardas se presentaran ante el alcalde ordinario con una representación en la que se preguntaban las razones para por las que no se podían vestir de esa forma. En el escrito se argumentaba que las pardas estaban “seguramente impuestas, que podemos usar este traje en las funciones de la iglesia permitido a la decencia de las personas que tienen con qué gastarlo”. El alcalde remitió el caso a los tribunales militares y el miliciano González y ambas mujeres fueron

---

<sup>146</sup> AGN, SC, Policía, t.2, ff.461r.-467v. y 516r.-539v.

<sup>147</sup> AGN, SC, Policía, t.2, ff.518r.-519r.

detenidos, y al final se retractaron y aceptaron que vestirse así representaba una forma de insubordinación y de querer asumir un estatus que no les correspondía<sup>148</sup>.

Como resultado de todas estas tensiones desde finales del siglo XVIII, se fue operando una distribución asimétrica de la economía del honor entre los sectores que construyeron diversas lecturas y prácticas sobre la buena reputación. Así se originaron unos sectores diferenciados de los estratos más bajos de la población (la plebe), no tanto por el factor económico, sino por un estilo de vida en el que fue clave el diseño de estrategias individuales y familiares para salir del estado de indiferenciación social<sup>149</sup>. El punto central que produjo la inflexión de esos criterios y su redistribución con base en nuevos estándares de calificación de la vida de las personas, fue la presión de las gentes del común para establecer raseros basados en la opinión de la comunidad sobre la buena reputación de las personas<sup>150</sup>, aminorando el peso del honor de procedencia (nacimiento, limpieza de sangre, ocupaciones nobles) y realzando el honor construido gracias a una vida virtuosa. Los expedientes de procesos judiciales motivados porque una de las parte consideraba su honor y status menoscabado sirven para verificar que para finales de la Colonia participaron las gentes del común como testigos para defender o negar la honra de quien se sentía mancillado. Por esta vía, que le otorgaba un papel central a la opinión del vecindario, los “libres de todos los colores” (incluyendo a los negros libres) empezaron a afrontar la mácula de la procedencia racial, y fueron separándola y/o ligándola a la honra<sup>151</sup>. Otros sectores también fueron resignificando la categoría “blanco” con el fin de lograr movilidad social<sup>152</sup>.

---

<sup>148</sup> AGN, SC, Policía, t.8, ff.198r.-232v.

<sup>149</sup> A. Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*, pp.151-217; Jorge Conde, *Buscando la nación*, Medellín, Universidad del Atlántico/La Carreta Eds., 2009, pp.29-58.

<sup>150</sup> Verónica Undurraga, “El honor no es más que la buena opinión: aproximación al honor a partir de la categoría de lo público en el Chile de 1792 a 1822”, en *Bicentenario* vol.4, No.2, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp.17-35.

<sup>151</sup> Margarita Garrido, “Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la Independencia”, en Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (coords.), *Cultura política en los Andes*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/IFEPA, 2007, pp.245-266.

<sup>152</sup> Patricia Echeverri, “El honor del mestizo”, en *Memorias* No.2, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1998, pp.46-63.

**Bibliografía****Fuentes primarias:**

Archivo General de la Nación (AGN): Sección Colonia (SC): Abastos; Censos Varios; Censos Varios Departamentos; Curas y Obispos; Fincas. Bolívar y Magdalena; Genealogías; Milicias y Marina (MM); Miscelánea; Policía; Sección Archivos Anexos: Guerra y Marina; Sección Colecciones: Fondo Enrique Ortega Ricaurte; Sección Mapas y Planos: Mapoteca.

Archivo General de Simancas (AGS): Secretaría Despacho de Guerra (SDG).

Archivo General de Indias (AGI): Contratación; Estado; Lima; Santa Fe.

**Fuentes primarias impresas:**

Adineth Vargas (comp.). *La prensa durante la Independencia*, Cartagena, Alcaldía de Cartagena/Universidad de Cartagena, 2011.

*Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)* vol.2, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1958.

Fray Juan de Santa Gertrudis. *Maravillas de la naturaleza*, t.1, Bogotá, Comisión V° Centenario del Descubrimiento de América/Colcultura, 1994.

Guillermo Hernández de Alba (comp.), *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis* vol.1, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.

Joaquín Francisco Fidalgo. *Derrotero y cartografía de la Expedición Fidalgo por el Caribe neogranadino (1792-1810)*, Bogotá, El Áncora Eds., 2012 [1801].

Jorge Juan & Antonio de Ulloa. *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, Antonio Marín, 1748.

\_\_\_\_\_. *Noticias secretas de América*, Londres, Imp. de R. Taylor, 1826. <http://goo.gl/wHGk2>.

José I. de Pombo. “Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma”, en *Escritos económicos. Antonio de Narváez. José Ignacio de Pombo*, Bogotá, Banco de la República-Colección Bicentenario, 2012.

Manuel Peláez. “Correspondencia inédita del Obispo Caballero”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba* No.115, Córdoba, Real Academia de Córdoba de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes, 1988, pp.31-54.

*Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar y económico de sus Reales Arsenales de Marina*, Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1776, <http://goo.gl/LeX9Y>.

*Ordenanzas de Su Majestad para el servicio del cuerpo de Ingenieros de Marina en los departamentos, y a bordo de los navíos de guerra*, Madrid, Oficina de Pedro Marín, 1772. <http://goo.gl/9AmBq>.

*Ordenanzas de Su Majestad para su real armada*, Madrid, Imp. de Juan Zúñiga, 1748. <http://goo.gl/8c3AR>.

*Ordenanzas generales de la armada naval*, Madrid, Imp. Real, 1793. <http://goo.gl/8RZRM>.

*Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, tomo cuarto, Madrid, Antonio Balbas, 1756. <http://goo.gl/Q7PZF>.

*Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, tomo segundo, Madrid, Roix Impresor y Librero, 1841. <http://goo.gl/7qXv0>.

Roberto Arrázola, *Secretos de la historia de Cartagena*, Cartagena, Tip. Hernández, 1967.

### **Fuentes secundarias:**

Agustín Guimerá & Nélica García. “Un consenso estratégico: las ordenanzas navales de 1793”, en *Anuario de Estudios Atlánticos* No.54-2, Gran Canaria, Cabildo de la Gran Canaria, 2008, pp.43-81.

Alberto Mayor. *Cabezas duras y dedos inteligentes*, Bogotá, Colcultura, 1997.

Alfonso Múnera. *Fronteras imaginadas*, Bogotá, Ed. Planeta, 2005.

Alfred Siemens & Lutz Brinckmann. “El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII en la ‘Relación’ de Corral”, en *Historia Mexicana* vol.26, No.2, México, El Colegio de México, 1976, pp.263-324.

Aline Helg. *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*, Medellín, Banco de la República/EAFIT, 2011.

Antonio Gutiérrez. “La defensa y las fortificaciones del Caribe español durante la época colonial”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1985, pp.145-159.

Carlos Martínez y Marina Alfonso. “Los astilleros de la América colonial”, en Alfredo Castillero y Allan Kuethe (coords.), *Historia general de América Latina*, vol.3, t.1 *Consolidación del orden colonial*, Madrid, Trotta/Unesco, 1999, pp.279-304.

Carmen Bernard. “Las representaciones del trabajo en el mundo hispanoamericano: de la infamia a la honra”, en Eduardo França Paiva y Carla Junho Anastasia (coords.), *O trabalho mestico. Maneira de pensar e forma de viver, séculos XVI a XIX*, Sao Paulo, Annablume/PPGH/UFMG, 2002, pp.393-408.

Carmen Sotos. “Aspectos artísticos de la Real Expedición Botánica de la Nueva Granada”, en María de San Pío (ed.), *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Real Jardín Botánico/CSIC, 1992, pp.121-157.

César García. “El arsenal de La Habana durante el siglo XVIII”, en Agustín Guimerá y Fernando Monge (coords.), *La Habana, puerto colonial: siglos XVIII-XIX*, Madrid, Fundación Portuaria, 2000, pp.157-182.

Francisco Quiroz. *Gremios, raza y libertad de industria*, Lima, Universidad de San Marcos, 1995.

Gaspar de Aranda. “Las maderas de América en la arquitectura naval del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Naval* vol.X, No.38, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1992, pp.7-32.

Germán Andrade. *Un mar de intereses, la producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2006.

Horacio Capel; Joan Sánchez y Omar Moncada. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Serbal/CSIC, 1988.

Jaime Jaramillo. “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Travesías por la historia*, Bogotá, Presidencia de la República, 1997, pp.173-214.

Jesús Paniagua y Deborah Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el corregimiento de Cuenca*, León, Universidad de León, 2003.

Jesús Paniagua. “Los grabados en la obra ‘El Viagero Universal’”, en *Revista Española del Pacífico* No.1, Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1991, pp.47-58. <http://goo.gl/CKslQ>

Joanne Rappaport. “Quién es mestizo? Descifrando la mezcla racial en el Nuevo Reino de Granada siglos XVI y XVII”, en *Varia História* vol.25, No.41, Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais, 2009, pp.43-60.

Jorge Conde. *Buscando la nación*, Medellín, Universidad del Atlántico/La Carreta Eds., 2009.

\_\_\_\_\_. “Los xefes de los pardos: la consolidación de un sector social intermedio durante la independencia de Cartagena de Indias”, en *Historia y Sociedad* No.23, Medellín, Universidad Nacional, 2012, pp.147-173.

José Manuel Serrano. *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.

José Quintero. “La Carraca y La Habana: aproximación al intercambio de pertrechos entre arsenales”, en *Revista de Historia Naval* vol.XXIV, No.93, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2006, pp.57-66.

Juan Cádiz & Fernando Duque. “La construcción naval: las instalaciones en tierra”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1985, pp.105-115.

Juan M., Zapatero. “La escuela de fortificación hispanoamericana”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1985, pp.63-71.

Juan Marchena. *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, EEHA, 1983.

Julián Ruíz. “Medio ambiente urbano en Cartagena de Indias: un juez y dos herreros”, en Fernando Navarro (coord.), *Orbis Incognitus: Avisos y legajos del Nuevo Mundo: Homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol.1, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, pp.137-153.

Katherine Bonil. *Gobierno y calidad en el orden social. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

Manuel Díaz. “El cáñamo y la Corona española en Ultramar: América y Filipinas (siglos XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Naval* vol.XXIII, No.90, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2005, pp.45-60.

Margarita Garrido. “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en Luz Arango, Gabriel Restrepo y Carlos Jaramillo (eds.), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp.99-121.

\_\_\_\_\_. “Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la Independencia”, en Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (coords.), *Cultura política en los Andes*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/IFEA, 2007, pp.245-266.

María Aguilera & Adolfo Meisel. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena, Banco de la República, 2009.

María Ángeles Eugenio. “El abasto de harinas a Cartagena de Indias (1700-1770)”, en Antonio Gutiérrez y María Laviana (coords.), *Estudios sobre América. Siglos XVI-XX*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp.843-877.

María Duque. “Legislación gremial y prácticas sociales: los artesanos de Pasto (1796-1850)”, en *Historia Crítica* No.25, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003, pp.115-131

María E. Chaves. “Artesanos, pulperos y regatones. Notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la Colonia”, en *Procesos* No.18, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002, pp.55-82.

María Laviana. “La maestranza del astillero de Guayaquil en el siglo XVIII”, en *Temas Americanistas* No.4, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984, pp.74-91.

\_\_\_\_\_. “Los intentos de controlar la explotación forestal en Guayaquil: pugna entre el cabildo y el gobierno colonial”, en José Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol.II, Madrid, CSIC, 1989, pp.397-413.

\_\_\_\_\_. *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Sevilla, EEHA/CSIC, 1987.

Mariana Iribarren. *Oficio de alarife. Artesanos en la construcción en la provincia de Caracas*, Caracas, Archivo General de la Nación/Centro Nacional de Historia, 2010.

Miguel Jordán. *La desforestación de la isla de Cuba durante la dominación española 1492-1898*, Madrid, tesis doctoral Universidad Politécnica de Madrid, 2006. <http://goo.gl/zSVtb>.

Mina Ramírez. “José Mariano Oriñuela y su proyecto para el establecimiento de una Academia de Matemáticas en Querétaro”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* vol.XXXII, No.97, México, UNAM, 2010, pp.5-28.

Nelly Porro. “Tiendas en el Buenos Aires virreinal (III)”, en *Épocas* No.2, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2008, pp.101-116.

Nicolás Arata. *La enseñanza de oficios mecánicos durante el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*, Buenos Aires, Libros Libres/FLACSO Argentina, 2010.

Ovidio Ortega. *El Real Arsenal de La Habana. La construcción naval en La Habana bajo la dominación colonial española*, La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1998.

Patricia Echeverri. “El honor del mestizo”, en *Memorias* No.2, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1998, pp.46-63.

Pilar López-Bejarano. “Control y desorden en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada)”, en *Brocar* No.30, La Rioja, Universidad de La Rioja, 2006, pp.111-137.

Rafael Ballestas. *Pedro Romero. Verdades, dudas y leyendas sobre su vida y su obra*, Cartagena, Universidad Libre, 2011.

Ramón Gutiérrez. “La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas”, en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*, Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1985, pp.41-94.

Ramón Serrera. *Lino y cáñamo en Nueva España (1777-1800)*, Madrid, CSIC, 1974.

\_\_\_\_\_. *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola, 2005.

René Amaro. *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez. “Artilleros pardos y morenos artistas’: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, en *Historia Crítica* No.48, Bogotá, Universidad de los Andes, 2012, pp.11-37.

Sergio Paolo Solano. “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia durante el primer siglo de la República*, Cartagena, Ed. Pluma de Mompo, 2011, pp.23-68.

\_\_\_\_\_. “Entre armas y pinceles: Pablo Caballero Pimentel, pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII”, en *Amauta* vol.10, No.20, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2012, pp.25-59.

\_\_\_\_\_. “Trabajo, “gente de bien” y nación en Colombia durante el siglo XIX”, en *Boletín Americanista* vol.LXI, No.62, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011, pp.219-239.

Sonia Pérez. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-Iztapalapa/El Colegio de México, 2005.

Stéphanie Migniot. “1736 y 1746. Dos proyectos para reformar el gremio de los albañiles de la ciudad de México. Nuevas hipótesis de interpretación”, en *Actas III Congreso Internacional del barroco americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp.122-135.

Tania Sagastume. *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*, Ciudad de Guatemala, Universidad de San Carlos, 2008.

Verónica Undurraga. “El honor no es más que la buena opinión: aproximación al honor a partir de la categoría de lo público en el Chile de 1792 a 1822”, en *Bicentenario* vol.4, No.2, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp.17-35.